



CARTA Local

Nº 114. Abril 2000

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

500 pts.

3,01 €

**Aumenta la presencia local
en el nuevo Parlamento**

**Constituidas las
Comisiones de
Trabajo Sectoriales**

Entrevista con

**Esteban Ibarra,
Presidente del Movimiento
contra la Intolerancia**

**“Hacen falta nuevos
órganos de
participación que
acerquen al ciudadano
a las instituciones”**



Juntos hacia

la sociedad de la información



Somos el principal proveedor de software
de las Administraciones Públicas.

Confíe en el líder.

TAO, del grupo gedas, Paseo de Gracia, 88 Pral. E-08008 Barcelona, Tlf: 93 496 11 11 - Fax: 93 487 36 46, www.tao.es E-mail: tao@tao.es

Barcelona Tlf: 93 496 11 20 Bilbao Tlf: 94 480 61 22 Las Palmas Tlf: 928 23 31 99
Madrid Tlf: 91 300 31 91 Sevilla Tlf: 95 498 07 02 Tenerife Tlf: 922 27 63 62
Valencia Tlf: 96 362 71 11 Vigo Tlf: 986 44 31 20

Alemania Argentina Brasil España Estados Unidos Francia
Gran Bretaña México Portugal
República Checa República China Singapur Suiza



Nº 114. Abril de 2000

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla,
Antoni Siurana i Zaragoza,
Vidal Suárez Rodríguez,
Rosa Aguilar Rivero, Benito Ros
Corrella, Francisco Vergara
Huertas, Alvaro de la Cruz Gil.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres

Colaboran en este número

Alfonso Alonso Aranegui, Manuel García Ferrando, Enrique Orduña Rebollo; Luis Mecati (Medio Ambiente), Carlos Prieto (Haciendas Locales), José María Velázquez (Deportes), Ricardo Villarino (Municipios rurales), Jesús Turbidí (Nuevas Tecnologías), Aurora Pulido (Inmigración), Arantxa Cantó (Hermanamientos), Iñaki Iturralde (fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio Martínez Peinado, José Nuño Riesgo, Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-Coronado González, Isaura Leal Fernández, Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis Enrique Mecati Granados, Lola Palacios García, Fernando Porto Vázquez, Carlos Prieto Martín y Pilar Aldanondo Ochoa.

Redacción y Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.
Teléfono: 91 364 37 00.
Fax: 91 365 24 16.
E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General: María Luz Alonso.
Jefa de publicidad: Pepa Núñez
C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.
28001 Madrid.
Teléfonos: 91 435 01 18 y 91 431 81 94.
Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.
P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II
Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por



Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

10

Entrevista

Esteban Ibarra, Presidente del Movimiento contra la Intolerancia
"Hacen falta nuevos órganos de participación que acerquen al ciudadano a las instituciones"



Actualidad

20

Aumenta la presencia local en el nuevo Parlamento

22

Actualidad

Constituidas las Comisiones de Trabajo Sectoriales



SUMARIO

5

CARTA DE LA PRESIDENTA
Comisiones de Trabajo

8

COLABORACION
Centros cívicos y Servicios de Proximidad
Alfonso Alonso Aranegui, Alcalde de Vitoria

14

MOSAICO
1.233 millones para Parques Nacionales
Premios Villa de Madrid
Fin de semana "de calidad"
Alcalde por un día:
Guillermo Fesser, periodista: "Lo más difícil de Gomaespuma es informar sin dar opinión"

16

ACTUALIDAD
Participación municipal en la regularización de extranjeros

18

La ONCE preparará para el euro a los deficientes visuales

24

Nuevo organigrama interno de la FEMP

26

Las nuevas tecnologías, también para simulación de estaciones depuradoras

27

I Congreso Iberoamericano de Formación de Emergencias

28

La mitad de los ingresos de los Ayuntamientos procede de los impuestos

30

Interreg y Urban:
presupuestos y orientaciones 2000-2006

32

HERMANAMIENTOS
Talamanca del Jarama y la Talamanca costarricense preparan su hermanamiento

34

INFORME
La Gestión Deportiva Municipal: Adaptabilidad y Cambio (II)

38

ESPAÑA, PUEBLO A PUEBLO
Beteta, agua y naturaleza

42

NUEVAS TECNOLOGIAS
EISCO 2000
La Administración más cerca con las nuevas tecnologías

46

III Edición de TICAP
Alfabetización informática

48

Mensajes al correo de Romano Prodi
Pautas para la gestión del dominio .es

50

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL

53

PUBLICACIONES

54

FORMACION AGENDA

56

AGENDA CULTURAL

58

MI PUEBLO
Cristóbal Halffter, músico;
Villafranca del Bierzo, como punto de partida

PORTADA: Panorámica de Pastrana (Guadalajara). Foto Iñaki Iturralde.

Población y territorio

Sanidad

Ventanilla única

Gestión de Ingresos

Administración en la empresa



Padrón de Habitantes

Administración en casa

InfoAdmón

La solución Telemática de *Telefónica* para la modernización de las Administraciones Públicas.

Servicios de valor añadido

Telefónica

Intercambio de información entre Administradores

SOLICITE INFORMACION: ☎ 900 11 47 11 acinco@acinco.es <http://www.acinco.es/infoadmonplus>



Empieza el trabajo de las Comisiones Sectoriales

Queridos lectores:

Las Comisiones de Trabajo Sectoriales de la FEMP terminaron de constituirse el pasado mes de marzo y, con ello, ha despegado la que será una nueva forma de enfocar las actividades de la FEMP: el trabajo por programas. Así, la agenda de trabajo de estas nuevas Comisiones Sectoriales recoge, además de las acciones formativas correspondientes de cada área, el desarrollo de los programas que van a permitir un funcionamiento más participativo, más accesible para el conjunto de los técnicos de la Administración Local que, a través de la página www.femp.es, podrán acceder a toda la información sobre la actividad de las Comisiones Sectoriales, las convocatorias en diferentes áreas y el desarrollo de su trabajo.

Las Elecciones Generales han marcado también nuestra trayectoria informativa el pasado mes; las nuevas Cámaras contarán, a lo largo de esta legislatura, con un mayor número de representantes locales, Alcaldes y Concejales que, desde sus escaños en el Congreso y en el Senado, pueden hacer oír con más fuerza las llamadas municipalistas al órgano legislativo.

En esta edición de Carta Local recogemos una reseña de las experiencias innovadoras europeas que se han dado a conocer a través de la EISCO, la Conferencia de la Sociedad Europea de la Información celebrada en Torremolinos en la que han participado más de 300 representantes locales de todo el continente. Además, y desde nuestra entrevista de cada mes, Esteban Ibarra, Presidente del Movimiento contra la Intolerancia, nos ha dado a conocer determinadas actitudes intolerantes que surgen en España y en Europa.

Beteta ha sido la parada en nuestro recorrido por los pueblos españoles: agua y madera en la Serranía de Cuenca son la base a través de la cual nos hemos acercado un poco más a otra forma de vida. Guillermo Fesser es nuestro "Alcalde por un Día" y Cristóbal Halffter, al cierre de nuestras páginas, es quien nos ha acercado al mundo de la música y a sus vivencias en Villafranca del Bierzo.

“El aumento de la presencia de representantes locales en el Parlamento puede reforzar las reivindicaciones municipalistas”

Tz Barbero



Fichado por la policía.

1'85"
1'75"
1'65"
1'55"
1'45"
1'35"
1'25"
1'15"
1'05"



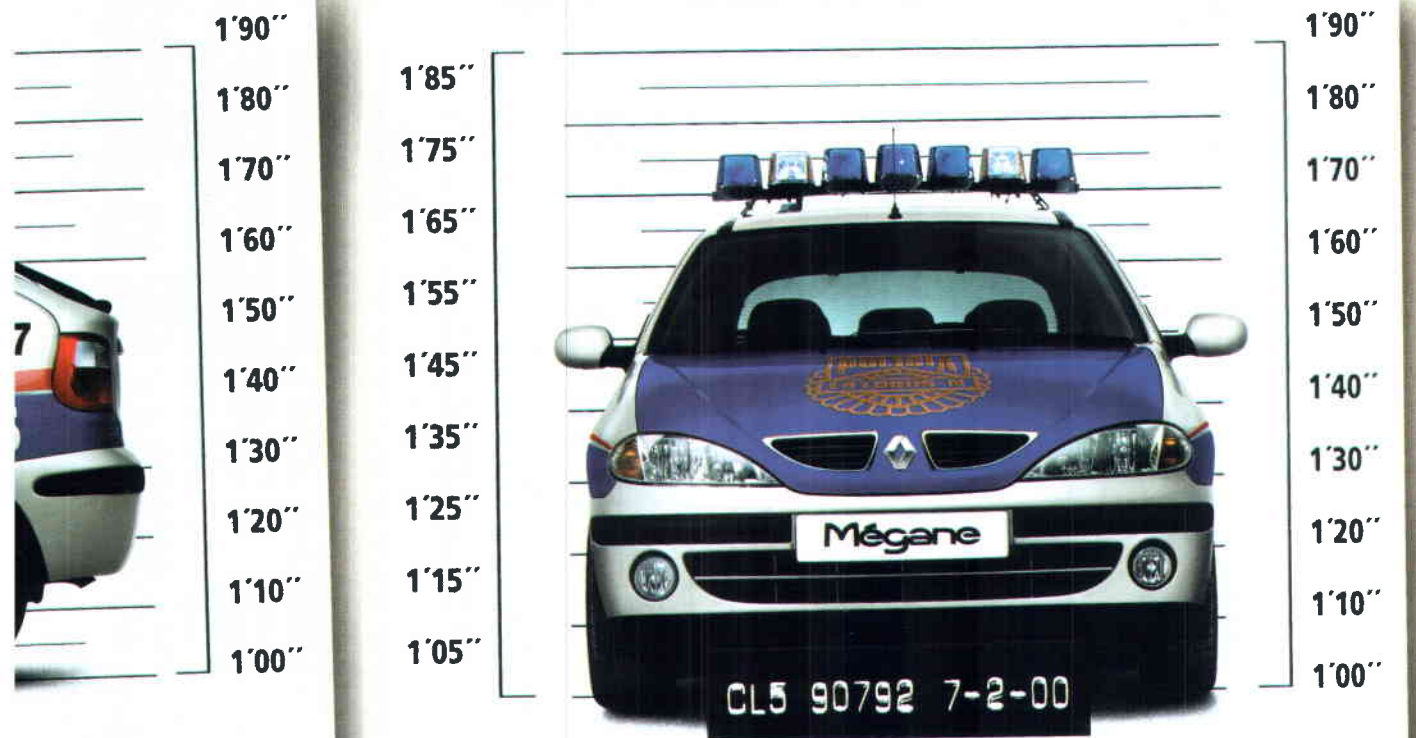
RENAULT Mégane

Dentro de muy poco, este coche va a estar fichado en todas las comisarías de España. Pero... ¿De qué sirve equiparse de sofisticados elementos de protección personal, si a la hora de la verdad no conduces uno de los coches más seguros y más innovadores del mercado?

Renault Mégane. Sistema de Protección (SRP): ABS, airbags inteligentes conductor y pasajero y laterales cabeza tórax, cinturones de sujeción programada, reposacabezas con función ergonómica. **Amplia gama de motorizaciones :** 1.4 16V, 1.6 16V, 1.9D y 1.9 dTi.

PARA MÁS INFORMACIÓN, LLAME AL 902 333 500.

www.renault.es



Centros Cívicos y Servicios de Proximidad

*Alfonso Alonso Aranegui
Alcalde de Vitoria*

Si a lo largo del año 1999 celebráramos los primeros 20 años de la restauración del poder local democrático en España, en el año 2000 se conmemora el primer cuarto de siglo del fin de la dictadura y del inicio de la transición. Ambas efemérides enmarcan, en cierto modo, el proceso de construcción de un Estado moderno que, en el contexto internacional de las políticas para la producción del bienestar, ha contemplado entre sus estrategias fundamentales la apuesta por la subsidiariedad, con la consiguiente importancia de las políticas públicas a escala local y la promoción de la sociedad civil y la participación ciudadana, y la puesta en marcha de sistemas de prestación de servicios personales o de proximidad orientados a amplias capas de la ciudadanía.

En la encrucijada entre las políticas locales y los servicios de proximidad, los espacios públicos que los han hecho viables y posibles no sólo han ejercido un papel de estricto contenedor de los mismos, de infraestructura, en el sentido literal del término. Los equipamientos, a caballo de su doble condición de instrumentos y monumentos, a menudo han desempeñado una función simbólica de primera magnitud en cuanto a la legitimación en el seno de la comunidad de las instituciones democráticas de nueva planta. Su elevada capacidad para visualizar de manera real y concreta las orientaciones, a menudo intangibles, de las políticas que los hicieron posibles justifica, en buena medida, tanto



su diversidad tipológica como su proliferación cuantitativa.

Proliferación y diversidad que, paradójicamente, constituyen al mismo tiempo la mayor debilidad y la mayor fortaleza de los equipamientos de proximidad. Su tendencia a una titularidad predominantemente municipal, a diferencia de lo acaecido en otros países, donde iniciativas similares formaron parte de estructuras territoriales de mayor envergadura, con sistemas de gestión de escala regional o estatal, junto con la situación de big-bang experimentada en España en un corto período de tiempo a lo largo de la transición democrática en lo que a la erección y apertura de dicho tipo de establecimientos

se refiere, esbozan un panorama presidido por la diversidad tipológica (la constelación de los equipamientos de proximidad difícilmente se ciñe a modelos, patrones o paradigmas, tanto en sus denominaciones como en sus programaciones) y por la desvertebración territorial (la posibilidad de redes y sistemas en una escala superior a lo local prácticamente está por explorar). Circunstancias ambas que redundan en una mayor riqueza y vitalidad del fenómeno de los equipamientos de proximidad y en una menor capacidad de hacer frente a nuevas realidades y situaciones desde una perspectiva más o menos sinérgica.

Los centros cívicos, en este orden de cosas, constituyen un emblemático paradigma en lo tocante a la deriva reciente de las políticas, los servicios y los equipamientos de proximidad para la producción del bienestar en España. Nacidos al calor de la normalización democrática, los centros cívicos en España parten de la adaptación de determinados arquetipos

Veinte años después, es necesaria una reflexión compartida sobre el destino de los centros cívicos como instrumentos para las políticas de proximidades

en boga en el contexto europeo de las políticas de proximidad a lo largo de la década de los setenta, aun cuando los estereotipos que en su materialización reflejan difícilmente encajen a la perfección con los parámetros de los modelos internacionales de referencia. En este sentido y sin pretensión de exhaustividad cabe destacar, en cuanto a los arquetipos:

Los *Centri Cívici* de algunas ciudades italianas, mayoritariamente gobernadas por los partidos de la izquierda, concebidos como espacios de descentralización del poder municipal y de proximidad institucional para con la ciudadanía.

Los *Art Centers* de múltiples localidades inglesas, orientados al desarrollo de la comunidad a partir de su contacto con los proyectos artísticos.

Las *Maisons de la Culture* y las *Maisons de Quartier* franco-belgas planteadas como instrumento de las políticas de democratización de la cultura a escala regional y local, respectivamente.

Finalmente, las Universidades Populares alemanas y escandinavas, formuladas como espacios y servicios de formación permanente de la ciudadanía en el contexto del estado del bienestar.

Cuatro son también, de un modo análogo, las categorías que, en una combinatoria de geometría variable, se articulan en la definición de los estereotipos fundamentales que suelen encontrarse bajo la denominación de centro cívico a nivel estatal:

La tendencia a albergar la prestación de servicios de proximidad en la esfera de los servicios personales, la producción del bienestar, el desarrollo comunitario, etc.

La orientación de las infraestructuras hacia la promoción del asociacionismo y el desarrollo de la participación ciudadana: hoteles de entidades, centros de recursos para las entidades, etc.

La formalización y visibilidad de los procesos y las estructuras para la descentralización o la desconcentración política y administrativa de la organización municipal, fenómeno observado mayoritariamente en las ciudades de mayor dimensión y número de habitantes.

Finalmente, la implementación de políticas de democratización de la cultura y de democracia cultural bajo advocaciones de signo diverso: casas de cultura,

aulas de cultura, ateneos municipales, universidades populares...

Sea como fuere, y partiendo de las premisas de desvertebración y diversidad aludidas anteriormente, los centros cívicos echan a andar a lo largo de la década de los 80 en España, en una trayectoria ascendente de la que foros como *Miralls i Murs: Els Espais Comunitaris per a la Cultura* (Barcelona, 1986) o Centros Cívicos: Cultura y Participación (Getafe, 1987) son fehaciente testimonio. Ello no obstante, y salvo contadas excepciones que una vez más vienen a confirmar la regla, los niveles de innovación generalizada, experimentación permanente y reflexión conjunta observables en la década anterior derivan en los años 90 en una decadencia generalizada y en una cierta crisis de modelización, lo que poco o nada va a afectar el permanente proceso de inauguración de nuevas infraestructuras, a pesar de que los centros cívicos son desplazados, poco a poco, de sus anteriores posiciones de centralidad en las políticas para la producción del bienestar, cediendo su vez a intervenciones mucho más especializadas y de ma-

yor visibilidad, a menudo tan pertinentes desde la lógica de la demanda explícita de servicios como carentes de significación desde la perspectiva de las necesidades sociales y culturales. Con triste frecuencia los centros cívicos acaban convirtiéndose en contenedores sin contenido, hitos más o menos monumentales a la deriva en el mar proceloso de la dinámica institucional tras su inauguración normalmente rimbombante.

Así las cosas, casi veinte años después del principio de todo esto, una reflexión compartida y a la luz pública sobre el destino probable de los centros cívicos como instrumentos para las políticas de proximidad a escala local es, hoy en día, algo tan necesario como pertinente. Reflexión que debiera orientarse hacia los siguientes objetivos:

En primer lugar, abordar la revisión crítica del pasado reciente desde el rabioso presente, con el objeto de hacer así mejor frente a los retos y demandas del futuro inmediato.

En segundo lugar, evaluar las oportunidades y amenazas, las fortalezas y debilidades de los centros cívicos como estrategia de intervención de las políticas y servicios de proximidad, desde una perspectiva más cercana al análisis de su efectividad sobre la base de su impacto estratégico real y potencial que a la estricta medición de su eficiencia entendida como mero rendimiento de los recursos existentes.

Y en último lugar, aunque no finalmente, plantear iniciativas capaces de convertir la potencia teórica de uno de los parques de infraestructuras cuantitativa y cualitativamente más importantes de Europa en un poder efectivo basado en las economías de escala de los recursos y los programas compartidos y las inequívocas capacidades sinérgicas de un trabajo en red que rompa el actual aislamiento y trascienda las autoimpuestas limitaciones territoriales vigentes. ■



Jornadas sobre Centros Cívicos y Servicios de Proximidad

Esteban Ibarra, Presidente del Movimiento contra la Intolerancia

“Hacen falta nuevos órganos de participación que acerquen al ciudadano a las instituciones”

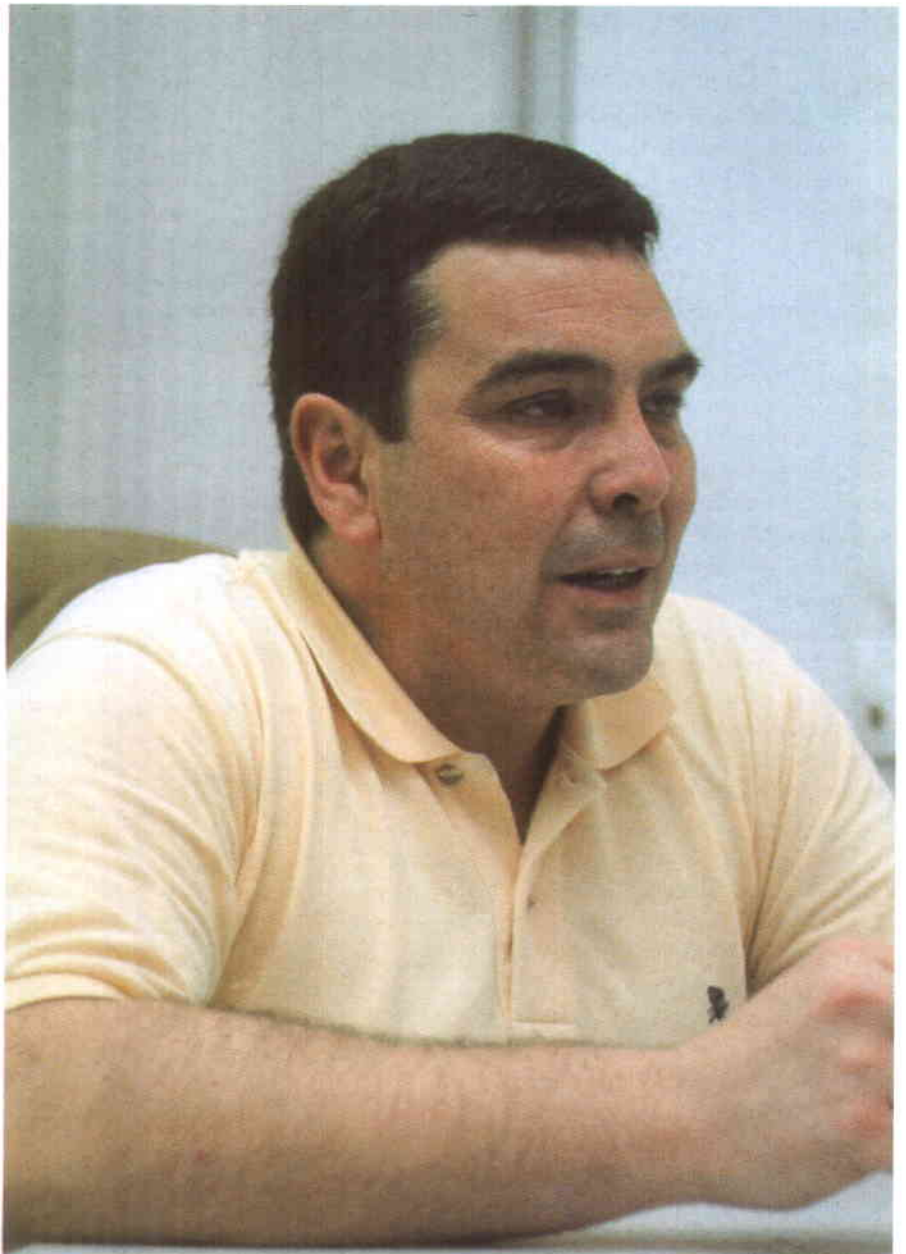
Vinculado desde el principio a movimientos ecologistas y pacifistas, Esteban Ibarra se define como *“alguien que no puede ver los toros desde la barrera, que cree que las cosas pueden mejorarse desde el tejido ciudadano y que toma la Declaración de los Derechos Humanos como bandera”*. Desde la Presidencia del Movimiento contra la Intolerancia lleva años promoviendo la movilización social contra el terrorismo, el racismo o la xenofobia y, ahora, apuesta por nuevas fórmulas de acercamiento entre los ciudadanos y unas instituciones que, muchas veces, parecen demasiado lejanas.

P ¿Los españoles somos tan intolerantes como para que exista un Movimiento contra la Intolerancia?

R Las generalizaciones no son buenas; no se trata de que los españoles seamos intolerantes, racistas o xenófobos, sino de que entre los españoles hay intolerancia, racismo y xenofobia, que existen esas conductas, esos comportamientos que no respetan la dignidad de las personas o los derechos fundamentales. Son conductas a veces individuales, a veces grupales y, otras veces, incluso institucionales.

P ¿Cómo nació el Movimiento contra la Intolerancia?

R Surgió por circunstancias ajenas a nosotros; veníamos trabajando en la elaboración de programas y materiales di-



dácticos dirigidos a profesores para prevenir conductas racistas y xenófobas; entonces ocurrió algo que conmocionó a la opinión pública; fue el asesinato de Lucrecia Pérez, el primer asesinato racista. Entonces un grupo de personas creímos que era importante trabajar de manera estable, especialmente en el ámbito de la juventud, para prevenir las manifestaciones de intolerancia que empezaban a crecer. Así, en 1993, nació Jóvenes contra la Intolerancia. Poco a poco, en los años siguientes, nos fuimos implicando en otras manifestaciones muy crueles de intolerancia, como la lucha contra el terrorismo; empezamos con las movilizaciones en la Puerta del Sol, primero con el asesinato de Gregorio Ordóñez, y después con el de Fernando Múgica y con el de Tomás y Valiente. Hubo un momento en el que vimos que nuestro trabajo no era sólo de juventud, que era un trabajo con el colectivo ciudadano, era ya un movimiento, y de ahí surgió el Movimiento contra la Intolerancia. Ese momento fue el asesinato de Miguel Ángel Blanco; entonces tomamos conciencia de que había que trabajar con muchos sectores y en muchos frentes. También influyeron las tendencias más globales que se seguían en las instituciones europeas, tendencias pensadas para abordar estos problemas en el siglo XXI. Ahora, desde esta perspectiva, abordamos muchos frentes: racismo, xenofobia, terrorismo, violencia urbana, lucha contra la pena de muerte,...

P ¿Con qué objetivos trabaja el Movimiento?

R Tenemos un programa del que estamos muy orgullosos; es la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Somos profundamente radicales en la defensa de sus contenidos. Pero además tenemos otros objetivos, que son los de profundizar en otros valores como la so-



lidad y la tolerancia, defender la educación de esos valores, defender la democracia participativa y avanzar en una sociedad que se desarrolla en convivencia pacífica y en el marco de un proyecto democrático. El instrumento que utilizamos es la práctica continua de la solidaridad, especialmente con las víctimas; es una línea de trabajo que llevamos a rajatabla.

P Su logotipo, dos caras integradas frente a frente, una en blanco y otra en negro ¿Qué significa?

R Es la convivencia de dos realidades que aparentemente se enfrentan, lo negro y lo blanco, la convivencia de ambas. Hay un elemento curioso, que son los ojos, que representan la vigilancia, la observación, la atención. De alguna manera el Movimiento es eso, un instrumento de vigilancia democrática, una atalaya desde la que observamos los problemas y desde donde recomendamos su resolución. Todo eso se refleja en nuestra propia actividad y se concreta en nuestras actuaciones, en los informes Raxen

que hacemos cada cuatro meses y en los que queda recogido el seguimiento de todas las actuaciones racistas o xenófobas, de los movimientos violentos urbanos y, en general, de todas las manifestaciones de intolerancia de las que podemos tener noticia. Las sacamos a la luz, presentamos denuncias o informamos a las instituciones, sobre todo a los Ayuntamientos, porque creemos que las instituciones más próximas son las que tienen más capacidad para detectar los problemas de sus comunidades.

P ¿Les ocasionan problemas los grupos violentos organizados?

R Esta es una de las asociaciones más amenazadas, precisamente porque estamos moviéndonos en una línea peligrosa; la solidaridad con las víctimas nos lleva a personarnos en juicios por asesinato y, en cuestión de violencia urbana, llevamos atendidos más de 600 casos de agresiones. Eso supone que los grupos que cometen estos delitos nos envíen anónimos con amenazas, intenten intimidarnos o agredirnos y que a veces lo consigan. El coste es muy alto, especialmente de pérdida de libertad. Pero lo tenemos asumido; sabemos que hay un riesgo y que éstas son las dificultades con las que tenemos que convivir. En el País Vasco, por ejemplo, estamos apoyando a la Plataforma Basta Ya, y eso supone problemas; en Madrid, con el caso

“Esta es una de las asociaciones más amenazadas, precisamente porque estamos moviéndonos en una línea peligrosa”



“En Europa hay una ola de xenofobia y de intolerancia creciente vinculada al crecimiento de los nacionalismos y de las diferencias étnicas”

de Aitor Zabaleta, hemos llegado a recibir hasta amenazas de muerte de grupos neonazis. Así son las cosas.

P ¿Europa es intolerante?

R Hay una ola de xenofobia y de intolerancia creciente, vinculada al crecimiento de los nacionalismos y de las diferencias étnicas. Acabamos de ver que en Austria ha entrado en el Gobierno un ultraderechista con discurso xenófobo; la Oficina Federal para la Defensa de la Constitución en Alemania habla en su informe de 14.000 agresiones de corte racista o xenófobo en 1999; en Francia también existe una presencia de ultranacionalismo y xenofobia importante, incluso en las instituciones; la realidad de la Europa del Este es muy compleja con los brotes nacionalistas, con una intolerancia mayúscula; Europa está recibiendo esa oleada de actuaciones y eso se debe a que el proyecto europeo no ha capilarizado en toda la ciudadanía.

Por otro lado, vivimos en un mundo muy globalizado y todas estas tendencias se reflejan en páginas web de gru-

pos racistas o terroristas; son posibilidades de información y coordinación que alimentan aún más esas expresiones de intolerancia.

P ¿Hay algún país que pueda ser modelo de convivencia o de democracia participativa?

R Europa tiene ese reto. Ha de hacer de los Derechos Humanos su estandarte, y de la democracia participativa, su horizonte. En algunos países las manifestaciones de intolerancia son mucho menores que en otros, España está, por decirlo de alguna forma, dentro del “cinturón suave”, y Holanda también. Otros países tienen instrumentos de democracia participativa y tejidos asociativos más fuertes. Con esto quiero decir que no hay un modelo, pero sí hay valores por los que apostar; Europa no puede ser como Estados Unidos; aquí no tenemos pena de muerte ni los conflictos raciales que hay allí; pero tenemos guerras, como la de los Balcanes, y realidades muy diferentes. Tenemos, a pesar de todo, unos valores ilustrados que no podemos perder y que pesan mucho a la hora de afrontar ese reto.

P ¿Qué parámetros debería tener ese Estado o ese continente modelo de tolerancia?

R No es una cuestión de volumen de población o de territorio, sino de que las instituciones estén próximas al ciudadano, que eviten la fractura social y la desconfianza del ciudadano en ellas; todo aquello que sirva para enlazar instituciones democráticas y ciudadanía democrática es importante. ¿Cómo hacerlo? En el ámbito local es posible, tan sólo con seguir tres pautas: potenciar el tejido aso-



“Europa ha de hacer de los Derechos Humanos su estandarte, y de la democracia participativa, su horizonte”

ciativo, utilizar más la consulta popular y crear órganos de participación ciudadana. Esta solución también es exportable a los niveles autonómico y nacional. Sería estupendo que el Parlamento tuviera espacios de consulta a los ciudadanos para que éstos no sintieran que su única opción de participación es votar cada cuatro años. Hay que crear e inventar nuevos espacios democráticos.

P ¿Las instituciones suelen buscar la ayuda de su Movimiento a la hora de detectar problemas?

R Muy poco. Es un capítulo pendiente de las instituciones con el tejido social; deberían tener más en cuenta las opiniones de quienes estamos a pie de calle, el trabajo de las Organizaciones no Gubernamentales y habilitar mecanismos de consulta, de interacción y de propuesta. El modelo de relación que hay ahora, basado en la subvención, no es un buen modelo; habría que buscar una relación que permitiese más la autonomía de estas organizaciones, incluso con financiación pública; serían convenientes nuevas fórmulas para sustituir a las actuales, que han cambiado muy poco desde los primeros años de la democracia.

P ¿Cree que las políticas de las Administraciones en estos temas son las más adecuadas?

R Hay muchas políticas; las de unas instituciones son más acertadas que las de otras; no se puede generalizar. Pero lo preocupante es la distancia, especialmente de las Administraciones que no son la Local, o de determinados poderes, como el Judicial. En esa gran brecha pueden anidar conductas, comportamientos o ideas antidemocráticas, ideas como las que han llevado a Haider al Gobierno, sensaciones de desconfianza en las instituciones, que acaban por desacreditar a la democracia.

P ¿Qué podría hacer un Alcalde para que sus ciudadanos fueran más tolerantes?

R Hay cosas muy sencillas, que no cuestan; un Alcalde puede ser un maestro, un maestro de escuela que comparte con el ciudadano, que anima al compromiso con valores tolerantes, que es valiente y que habla con el ciudadano. Esos gestos de proximidad y coraje cívico tienen mucho de democracia participativa.

P ¿Cuáles son los problemas que el Movimiento contra la Intolerancia ve como más urgentes?

R La inseguridad ciudadana y las manifestaciones de intolerancia. Son dos fenómenos relativamente nuevos y am-

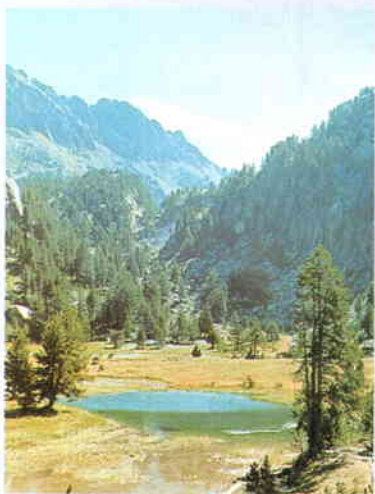


plios; la inseguridad ciudadana no se reduce a la violencia callejera; es también la violencia doméstica, por ejemplo. Hasta ahora se ha abordado sólo como una cuestión policial, pero hay que distinguirla del orden público, que es un concepto diferente y uno de los varios factores que generan esa inseguridad. ■

“Un Alcalde puede ser un maestro de escuela que comparte con el ciudadano, que anima al compromiso con valores tolerantes, que es valiente”



1.233 millones para Parques Nacionales



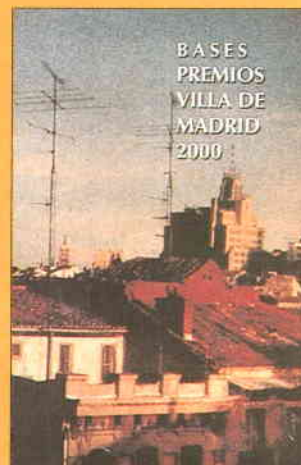
El Ministerio de Medio Ambiente destinará hasta el año 2001 un total de 1.233 millones de pesetas a las Corporaciones Locales, empresas privadas e instituciones sin ánimo de lucro que desarrollen actividades en materia de conservación y uso sostenible de las áreas de influencia de los Parques Nacionales. Los proyectos financiables serán todos aquéllos que potencien el desarrollo de los residentes, mejoren las infraestructuras de los núcleos rurales y urbanos, permitan la restauración del patrimonio cultural y del natural, o se desti-

nen a actividades de formación y capacitación. También se incluyen las actuaciones específicas de conservación de hábitats, flora y fauna.

Los beneficiados por la subvención serán las zonas de influencia de los Parques Nacionales de Picos de Europa, Sierra Nevada, Doñana, Cabañeros, Teide, Caldera de Taburiente, Tablas de Daimiel, Garajonay, Ordesa, Timanfaya y Cabrera.

Premios Villa de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid acaba de convocar los Premios Villa de Madrid 2000, una iniciativa con la que se pretende incentivar la actividad cultural y abarcar, en la medida de lo posible, el amplio capítulo de las ciencias, las artes, las letras y la comunicación. Para ello, se ofrecen 19 galardones que se repartirán en las áreas de poesía, teatro, narrativa, ensayo y humanidades, investigación municipal, periodismo, radio-televisión, composición musical, música popular, cinematografía, interpretación dramática, humor gráfico, pintura, escultura, grabado, cerámica y fotografía.



En esta convocatoria el Ayuntamiento ha ampliado el marco del premio "Guillermo Marconi" a programas de radio y televisión que difundan e interpreten la realidad madrileña. La admisión de obras para los premios de pintura, escultura, grabado, cerámica y fotografía se abrirá el 1 de septiembre y se cerrará el 10 del mismo mes. La admisión de las obras que compitan en el resto de los apartados comienza el 3 de mayo y se prolongará hasta el día 12.

SOCIOSANITARIA 2000

Las empresas más representativas del sector sanitario y de la atención social estarán presentes, del 21 al 24 del próximo mes de junio, en la Feria SOCIOSANITARIA 2000, que se celebrará en el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid.

Al igual que ocurriera en su primera edición, este certamen volverá a reunir un conjunto integral de soluciones para hacer la vida más fácil a las personas que, por su edad o minusvalías, sufren algún tipo de limitación. Entre estas soluciones se incluirán los últimos adelantos tecnológicos. En esta ocasión, SOCIOSANITARIA se localizará sobre 5.000 metros cuadrados de superficie bruta del Pabellón 2 del Recinto.

Paralelamente a la exposición, se desarrollará un extenso programa de conferencias y mesas redondas sobre los temas de actualidad e interés en este ámbito.

Bajo el título genérico de "Momentos de calidad", la Oficina de Turismo de Lleida acaba de editar una guía con propuestas turísticas para el año 2000 en la que quedan contenidas una quinceña de actividades que pueden realizarse en el municipio de Lleida y en otros lugares de la geografía leridana. Se trata

de actividades como la Mostra de Cine Latinoamericano de Lleida, las visitas al castillo de Montsonís o los viajes en tren de vapor a La Pobla de Segur. Son paquetes turísticos de dos días que incluyen el alojamiento en un hotel de la ciudad y la realización de un programa combinado. Las nuevas actividades incluidas en el catálogo responden al interés del patronato del Ayuntamiento de Lleida por ampliar la oferta cultural y geográfica del programa Lleidapack.



Fin de semana "de calidad"

Alcalde por un día

Guillermo Fesser, periodista

“Lo más difícil de Gomaespuma es informar sin dar opinión”



Junto con Juan Luis Cano compone “Gomaespuma” y ofrece cada mañana por radio las noticias del día en clave de humor. Periodista y colaborador en guiones de cine, acaba de cumplir un año de la publicación de su libro “Cuando Dios aprieta ahoga, pero bien –Cándida, memorias de una asistenta”, en el que relata la vida dura y drámatica de Cándida Villar, colaboradora de su programa.

P Si un día, al despertar, fuera Alcalde ¿Qué sería lo primero que haría?

R Peinarme el pelo para atrás, porque lo tendría de pico del susto. Luego me reuniría con los “poderes fácticos” para que me dieran su impresión sobre los problemas básicos y después comprobaría si la gente piensa lo mismo que ellos.

P ¿De dónde sería Alcalde?

R De un pueblo pequeño, porque puedes ayudar a la gente más directamente, estás más cerca. La política, tal como yo la entiendo, tiene una parte humana importante, y una gran urbe es más de tecnócratas que de pulso humano.

P ¿Cómo sobreviven las personas como Cándida, la protagonista de su libro?

R En la vida hay unas necesidades básicas, comer, tener un techo, un abrigo de cuello vuelto y poco más, que si no se satisfacen es imposible pensar en otra cosa. Cándida nunca ha sobrepasado esa línea de bienestar y no ha podido reflexionar sobre nada más; ha tenido que ocuparse de que hubiera un filete con patatas en su casa y eso la ha ayudado a sobrevivir de una manera inocente, inculta, sin nada más que la lucha diaria. La felicidad está en lo básico y Cándida, que está más cerca de lo básico, ha sido feliz con un bote de Cola-caó o una botella de lejía.

P ¿Por eso la convirtió en la protagonista de su libro?

R Me llamó la atención desde que la conocí, pero el libro fue distinto. Cándida tiene unos problemas económicos muy graves, con una familia desastrosa que le saca la sangre. Le propuse en broma escribir el libro para sacar dinero y la cosa salió adelante; ella puso la vida, yo el libro, y los beneficios, cuando lleguen, nos los repartiremos amablemente.

P ¿Cómo es Cándida ahora?

R Igual que siempre. Una señora le dijo un día “hombre, yo la conozco, usted es Cándida, la de la radio” y ella le respondió “Cómo no me va a reconocer si llevo veinte años viviendo en este barrio”. No le da importancia, pero ahora tiene momentos de disfrute que no había tenido nunca: ha visto el mar, ha comido gambas y a su edad, en lugar de estar arrodillada fregando suelos, ve películas y hace crítica cinematográfica.

P Gomaespuma aborda la información de otra forma ¿es difícil hacer un programa así?

R Contar las noticias tal y como las contamos es sencillo, porque nosotros somos así, no tenemos que interpretar; Gomaespuma es un fenómeno optimista. Lo difícil es informar sin dar opinión, porque no se debe opinar sin conocerlo todo a fondo. Limitarse sólo a informar durante tres horas es tan difícil como intentar controlar un caballo, que unas veces se desboca y otras se queda parado.

P ¿De dónde surgió el nombre de “Gomaespuma”?

R Se me ocurrió a mí. Pensamos en hacer un programa de radio que se iba a llamar “La Pera”, pero nos dijeron que el nombre tenía connotaciones sexuales – que ya hace falta ser retorcido para pensar eso-. Nos fuimos y lo pensamos; la gomaespuma es un material flexible, como el programa; y además lleva esos agujeritos, como las burbujas del champán, esa chispa que también tiene Gomaespuma. Nos dijeron que era anti-comercial, nefasto, pero nos dejaron y funcionó. Si lo que hay detrás es bueno, la cosa funciona y da igual si se llama “corchopan” o “musgo blanco”.

P ¿Qué nombre elegiría para la cabecera de un periódico?

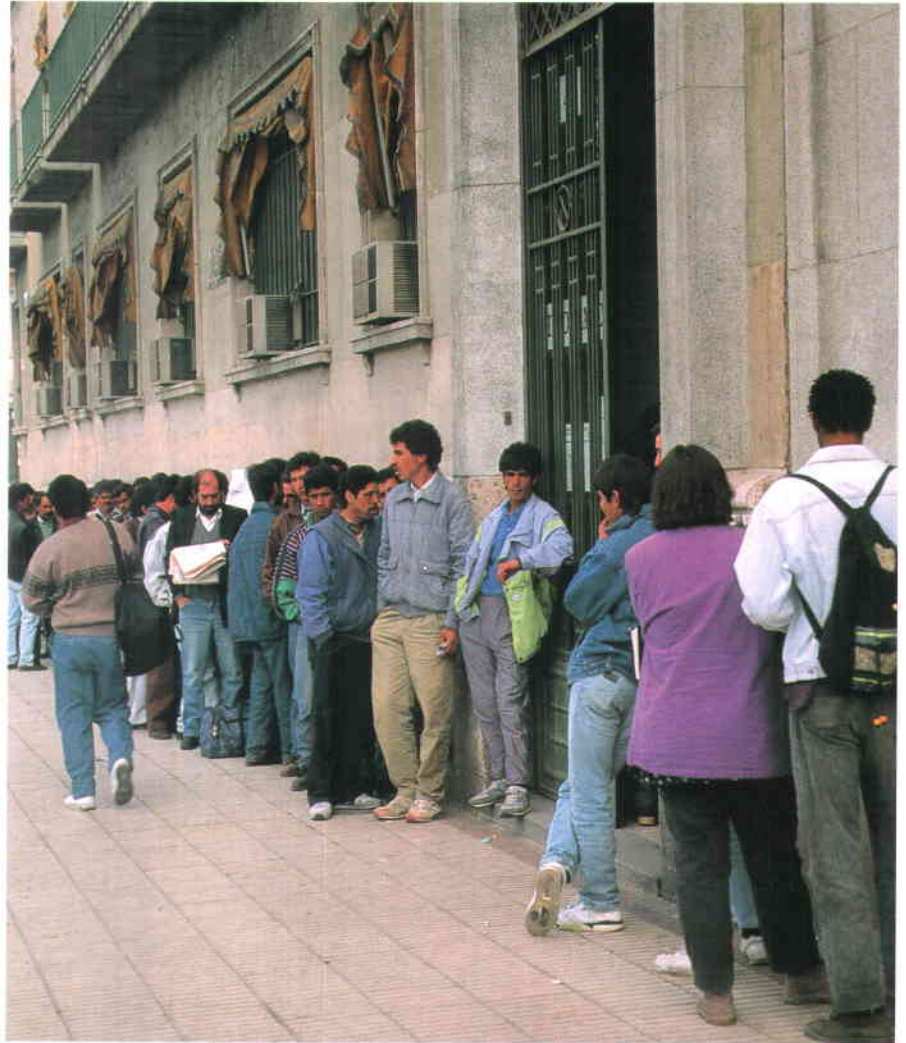
R “Hay que ver cómo está todo”, que es un poco largo pero resume mucha filosofía. “Hayquevercomostatodo.com” sería una buena cabecera. ■

Participación municipal en la regularización de extranjeros

Los Ayuntamientos que dispongan de ventanilla única serán los únicos que, en principio, podrán recepcionar la documentación correspondiente a las solicitudes de regularización que presenten los ciudadanos extranjeros no comunitarios. El resto de los organismos en los que pueden presentar dicha solicitud son los Registros de la Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, los de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas y las Oficinas de Correos.

El plazo de presentación, que se abrió el pasado 21 de marzo, se prolongará hasta el 31 de julio del presente año. El procedimiento de regularización aparece recogido en el Real Decreto 239/2000, de 18 de febrero; tiene por objeto documentar a aquellos ciudadanos extranjeros residentes en España en situación irregular desde antes del 1 de junio de 1999 que, además, hayan sido titulares de permisos de residencia, o de trabajo y residencia, en los últimos tres años; que hayan solicitado ambos permisos antes del 31 de marzo de 2000; que hayan solicitado asilo antes del 1 de febrero de 2000; o que sean familiares de personas que soliciten su regularización, de residentes extranjeros, de españoles o de nacionales del Espacio Económico Europeo.

La documentación que debe aportarse es el impreso oficial cumplimentado, una copia del pasaporte en vigor, documento de viaje o cédula de inscripción y la documentación que acredite que el solicitante se encontraba en España antes del 1 de junio de 1999. Si se solicita la regularización por haber sido titular o solicitante de algún permiso, además de lo anterior, deberá presentarse una copia de dichos permisos. Si sólo se precisa permiso de residencia, la única documentación suplementaria debe ser una declaración de medios de vida suficientes para



el período de residencia solicitado. Los solicitantes de asilo, además de la documentación genérica, han de aportar una copia de la solicitud realizada –si ésta se encuentra en trámite- o una copia de la resolución desestimatoria si la solicitud de asilo fue, en su momento, desestimada. También requieren documentos suplementarios los familiares del extranjero que solicita regularización, los familiares del extranjero que reside ya de manera regular y los familiares de españoles o de nacionales del espacio Económico Europeo.

Los permisos que pueden obtenerse son la tarjeta de residencia comunitaria, de cinco años de duración, o los permisos de trabajo y residencia o de residencia, de un año de duración, si el solicitante no ha sido titular de un permiso anterior; si ya ha sido titular, se le concederá un permiso más favorable del que ya hubiera tenido.

El nuevo sistema regulado por el Real Decreto no contempla limitación en el número de extranjeros que pueden regularizarse y prevé un procedimiento gratuito para el solicitante. ■



Las grandes ideas merecen las mejores herramientas.

Aunque la mayoría de las grandes ideas comienzan siendo simples garabatos en una hoja de papel, la compleja tarea de convertirlas en realidad merece la utilización de las mejores herramientas. Por eso, cada vez más profesionales optan por las impresoras HP DesignJet. Saben que el compromiso contraído por Hewlett-Packard para materializar sus ideas no tiene equivalente en el mundo de hoy. Las impresoras HP DesignJet, ya sean en tamaño A3, A0 o incluso mayor, son únicas en su género. Son rápidas y fiables, funcionan con una amplia gama de tinta HP y de soportes, ofreciendo una alta productividad y unas impresiones de excelente calidad con un mínimo de supervisión. Y además, todas son compatibles con el software y las redes actuales. Es el tipo de solución que cabía esperar de la empresa más inventiva del mundo. Con nuestras Promociones Plan Renove y Nueva Era DesignJet, y soluciones financieras HP Renting desgravables fiscalmente al 100% le ayudarán a estar al día tecnológicamente hoy y mañana.

Para averiguar cuál es la impresora HP DesignJet que más le conviene, llámenos al número 902.150.151, o visítenos en www.hp.es/granformato.



La ONCE preparará para el euro a los deficientes visuales

La ONCE es la organización que coordinará en España el proceso de adaptación al euro de las personas con deficiencias visuales en el marco de una campaña europea de sensibilización emprendida por la *European Blind Union* (Unión Europea de Ciegos – EBU) con el apoyo de la DG XXIV.

La campaña, que se desarrollará entre el presente año y el 2002, nace con el objetivo de que todos los ciudadanos europeos afectados por una deficiencia visual estén en condiciones de manejar con precisión y eficacia las monedas y billetes euro en el momento que éstas comiencen a circular. Para ello, la campaña ha contemplado la creación de una Red específica, de la que forman parte personas y entidades de los quince Estados de la Unión, encargada de la formación de formadores en los países miembros, la puesta a disposición de los formadores del material didáctico adecuado así como la elaboración de otro material didáctico adaptado a las necesidades específicas de las personas con problemas de visión.

En España, el trabajo desarrollado por la ONCE, ya ha permitido hasta el mo-



Informe elaborado por la EBU con el apoyo de la Unión Europea.

mento la distribución en nuestro país del informe de la EBU "El euro ¿factor de integración o de exclusión para las personas con deficiencia visual?" y, en breve, la de un segundo documento de estas características. Además, y con la finalidad principal de sensibilizar a Administraciones e instituciones sobre la importancia de acercar y preparar para el euro a este colectivo, la ONCE ya se ha dirigido a muchas de ellas e, incluso, ha

alcanzado un acuerdo con la Junta de Andalucía en función del cual se elaborarán folletos informativos en Braille.

Sus actuales actividades pasan por la planificación de la formación que recibirán sus afiliados, la realización de charlas formativas y las gestiones encaminadas a la elaboración y puesta a disposición de los formadores de réplicas exactas de la nueva moneda de cara a que los invidentes puedan conocerla. ■

El Código de Buenas Prácticas, también en la Red de Enlaces Euro-FEMP

Los miembros de la Red de Enlaces Euro-FEMP podrán disponer de material informativo –folletos y carteles– relativo al Código de Buenas Prácticas, editado por la Sociedad Española de Transición al Euro (SETE) y distribuido por el Instituto Nacional de Consumo. De esta forma, la Comisión Especial del Observatorio Consumo-Empresas, ha respondido a la petición formulada por la FEMP con el objeto de facilitar a los municipios la posibilidad de ofrecer asistencia informativa a los comercios y empresas ubicados en sus territorios.

La elaboración de esta documentación fue acordada por la Comisión Especial del Observatorio Consumo-Empresas, en la que está presente la FEMP; ese acuerdo contemplaba la re-

misión de la misma a los Observatorios Locales, en aquellos lugares en los que estuviesen constituidos y, en su defecto, a las Direcciones Generales de Comercio y Consumo de las Comunidades Autónomas. Desde un principio, la FEMP subrayó la importancia de que los Ayuntamientos dispusieran de dicho material en su calidad de Administración más cercana al ciudadano y, por tanto, a los comercios.

Ahora, una vez atendida esa demanda, se distribuirán un total de 560 folletos y 56 carteles entre la Red de Enlaces Euro-FEMP; así los municipios interesados en disponer de la documentación podrán dirigirse al Enlace de su territorio, a su Comunidad Autónoma o al Observatorio Local correspondiente. ■



Junto a la Casa de las Conchas en Salamanca



En la Plaza de la Cebada, Madrid



En la Plaza del Obradoiro, A Coruña



Junto al Palacio Real, Madrid



En la Plaza Mayor de Cáceres



Junto a la Casa de las Americas, Toledo

¿Y su Ayuntamiento dónde necesita un teléfono público?

TELEFÓNICA TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS, PRESENTE EN TODA ESPAÑA CON MÁS DE 60.000 TELÉFONOS PÚBLICOS

Con la experiencia de más de 25 años en el mercado de las telecomunicaciones de uso público. Con la garantía de pertenecer al Grupo Telefónica. Con la seguridad que ofrecemos como empresa líder en telefonía de uso público. Con más de 60.000 teléfonos públicos instalados en todo el país. Con más de 700 profesionales gestionando servicios de instalación, mantenimiento, recaudación y atención al cliente. Con todos estos argumentos nos ponemos al servicio de Ayuntamientos y Entidades Locales analizando las necesidades de telefonía pública de los ciudadanos para encontrar soluciones a la medida de cada municipio. Telefónica Telecomunicaciones Públicas, un líder con vocación de servicio público.

901 127 127
www.cabitel.es

Telefónica Telecomunicaciones Públicas
CabiTel



Aumenta la presencia local en el nuevo Parlamento

Un total de 117 Electos Locales se sentarán a lo largo de los próximos cuatro años en el Congreso y en el Senado, según se extrae de los resultados obtenidos en las Elecciones Generales del pasado 12 de marzo. De ellos, 65 son Concejales, 49 son Alcaldes, dos son Presidentes de Diputación y uno más, Presidente de un Cabildo Insular. Con estas cifras, el número de Electos Locales en las Cámaras se incrementa en relación con el de la anterior Legislatura; en concreto habrá un Diputado y tres Senadores más que en el período 1996-2000.

En cuanto a su adscripción política, la mayor parte de los Electos Locales que estarán en el nuevo Parlamento pertenecen a los dos partidos mayoritarios; así, 79 corresponden al Partido Popular –31 son Diputados y 48, Senadores– y 30 al Partido Socialista Obrero Español –11 Diputados y 19 Senadores–. Los ocho restantes se reparten entre Coalición Canaria (tres Senadores y un Diputado), Convergencia i Unió (tres Diputados) e Izquierda Unida (un Diputado). Este último grupo cuenta, por primera vez con



Cuadro 1

EVOLUCIÓN DE LA PRESENCIA LOCAL EN EL PARLAMENTO

	Congreso		Senado		Total	
	2000	1996	2000	1996	2000	1996
PP	31	24	48	37	79	61
PSOE	11	19	19	30	30	49
IU	1	0	0	0	1	0
CIU	3	1	0	0	3	1
CC	1	1	3	0	4	1
ERC	0	1	0	0	0	1
TOTAL	47	46	70	67	117	113

un Electo Local en el Parlamento. Por su parte, el representante de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) en el Congreso de los Diputados ya no ostenta cargo en ninguna Corporación Local (Ver Cuadro 1).

En cuanto a la representación por Cámaras de estos 117 responsables locales, setenta corresponden a la Cámara Alta y 47 al Congreso (Cuadros 2 y 3).

Permanencia

En las nuevas Cámaras tan sólo hay doce electos que han permanecido

desde 1977 en el Congreso, en el Senado o en ambos alternativamente. De estos doce Parlamentarios, diez son socialistas y dos populares; siete de ellos han permanecido en el Congreso y dos en el Senado desde las primeras Elecciones Legislativas; los tres restantes han ocupado escaño en las dos Cámaras en diferentes Legislaturas; entre éstos últimos se encuentra el Alcalde de A Coruña, Francisco Vázquez, Presidente de la FEMP entre 1991 y 1995, que ha ocupado su escaño de Diputado hasta ahora y que a lo largo de los próximos cuatro años se sentará en la Cámara Alta. ■

Cuadro 2

ELECTOS LOCALES EN EL CONGRESO

ANDALUCIA		
Almería		
Rosalía Espinosa	Concejala de El Ejido	PP
Cádiz		
Salvador de la Encina	Concejal de Algeciras	PSOE
Córdoba		
Rafael Merino	Concejal de Córdoba	PP
Amelia Caracuel	Concejala de Córdoba	PP
Rafael Velasco	Concejal de Palma del Río	PSOE
Málaga		
Celia Villalobos	Alcaldesa de Málaga	PP
Sevilla		
Soledad Becerril	Concejala de Sevilla	PP
ARAGON		
Zaragoza		
Luisa Fernanda Rudi	Alcaldesa de Zaragoza	PP
ASTURIAS		
Mercedes Fernández	Concejala de Gijón	PP
BALEARES		
Rosa Estarás	Concejala de Valldemosa	PP
CANARIAS		
Santa Cruz de Tenerife		
Paulino Rivero	Alcalde de El Sauzal	CC
CASTILLA Y LEON		
Palencia		
Celinda Sánchez	Alcaldesa de Venta de Baños	PP
Soria		
Mª Jesús Ruiz Ruiz	Presidenta de la Dip. de Soria	PP
Valladolid		
Iratxe García Pérez	Concejala de Laguna de Duero	PSOE
CASTILLA-LA MANCHA		
Albacete		
Héctor Estevez	Concejal de Albacete	PP
Ciudad Real		
Enrique Belda	Concejal de Ciudad Real	PP
Toledo		
Raquel de la Cruz	Concejala de Sonseca	PSOE
Miguel Organero	Alcalde de Madridejos	PP
CATALUÑA		
Barcelona		
Berta Rodríguez Callao	Concejala de Sant. Cugat del Vallés	PP
Carmen Chacón	Concejala de Esplugues de Llobregat	PSOE
Girona		
Jordi de Juan	Concejal de Girona	PP
Montserrat Palma	Concejala de Figueras	PSOE
Zoila Riera	Concejala de Girona	CiU
Lleida		
Ramón Companys	Alcalde de Sidamon	CiU
Tarragona		
Francesc Ricomá	Concejal de Tarragona	PP
Juan Bertomeu	Concejal de Deltebre	PP
Xabier Sabatè	Concejal de Tarragona	PSOE
Salvador Sedó	Concejal de Reus	CiU
EXTREMADURA		
Cáceres		
Amador Alvarez	Concejal de Carrascalejo	PP
GALICIA		
A Coruña		
Hipólito Fariñas	Concejal de Narón	PP
Carmen Marón	Concejala de A Coruña	PSOE
Lugo		
Luis Rego	Alcalde de Mondoñedo	PP
Ourense		
Carlos Revuelta	Concejal de O Barco de Valdeorras	PP
Ana Belén Vázquez	Concejala de Bande	PP
MADRID		
José Quintana	Alcalde de Fuenlabrada	PSOE
Marisa Castro	Concejala de Madrid	IU
REGIÓN DE MURCIA		
Eduardo Contreras	Alcalde de Molina de Segura	PP
Pío Pérez Laserna	Concejal de Lorca	PP
NAVARRA		
Eva Górriz	Concejala de Olite	PP
LA RIOJA		
José Luis Bermejo	Alcalde de Logroño	PP
Neftalí Isasi	Alcalde de Cihuri	PP
Paloma Corres	Concejala de Logroño	PP
COMUNIDAD VALENCIANA		
Alicante		
Mª Amparo Fernández	Concejala de Alcoy	PP
Valencia		
Rosa Mª Peris	Concejala de Benaguasil	PSOE
Francesc Romeu	Concejal de Silla	PSOE
PAIS VASCO		
Alava		
Alfonso Alonso	Alcalde de Vitoria	PP
Vizcaya		
Marisa Arrue	Concejala de Getxo	PP

Cuadro 3

ELECTOS LOCALES EN EL SENADO

ANDALUCIA		
Almería		
Francisco Granero	Alcalde de Alboch	PP
Mª del Mar Simonelli	Alcaldesa de Turjena	PP
Cádiz		
Miguel Arias Cañete	Concejal de Jerez de la Frontera	PP
José Blas Fernández	Concejal de Cádiz	PP
Carmen González Rodríguez	Concejala de Puerto Real	PP
Córdoba		
Tomás Delgado	Alcalde de Priego de Córdoba	PSOE
Carmen Montes	Concejal de Córdoba	PSOE
Huelva		
Francisco Bella	Alcalde de Almonte	PSOE
José Oria	Alcalde de Lepe	PSOE
Jaén		
Ramón Palacios	Alcalde de La Carolina	PP
Málaga		
Pilar Jurado	Concejala de Alora	PP
Joaquín Villanova	Alcalde de Alhaurín de la Torre	PP
Manuel Arjona	Alcalde de Archidona	PSOE
ARAGON		
Huesca		
Rodolfo Ainsa	Concejal de Sabiñánigo	PP
José Luis Escutia	Concejal de Monzón	PP
Juan José Rodríguez	Alcalde de Polerfino	PSOE
Teruel		
José Angel Azuara	Alcalde de Alcorisa	PP
Ricardo Doñate	Concejal de Teruel	PP
José Luis Alegre	Alcalde de Utrillas	PSOE
Zaragoza		
Fernando Martín	Alcalde de Calatayud	PP
Juan Alberto Belloch	Concejal de Zaragoza	PSOE
ASTURIAS		
Javier Sopena	Concejal de Oviedo	PP
Juan Campos	Concejal de Gijón	PP
BALEARES		
José Manuel Ruiz Rivero	Concejal de Calviá	PP
Enrique Fajarnes	Concejal de Ibiza	PP
Ramón Socías	Concejal de Sóller	PSOE
CANARIAS		
Las Palmas		
Froilán Rodríguez	Alcalde de Arucas	CC
Claudina Morales	Concejala de La Oliva	CC
Tenerife		
José Luis Perestelo	Presidente del C.I. de La Palma	CC
CANTABRIA		
Blanca Rosa Gómez	Concejala de Torrelavega	PSOE
CASTILLA Y LEON		
Avila		
Agustín Díaz de Mera	Alcalde de Avila	PP
Teresa García Avilés	Concejala de Avila	PP
Burgos		
Jesús Fernández	Alcalde de Medina de Pomar	PP
César Rico Ruiz	Concejal de Burgos	PP
León		
Mario Amilivia	Alcalde de León	PP
Mar González Pereda	Concejala de Ponferrada	PP
Palencia		
Carlos Rojo	Concejal de Guardo	PP
Carmen González	Alcaldesa de Rivas	PSOE
Segovia		
Juana Borrego	Concejala de Hontalbilla	PP
Valladolid		
José Ferrández	Concejal de Valladolid	PP
CASTILLA-LA MANCHA		
Albacete		
Atanasio Ballesteros	Concejal de Bonete	PP
Sixto González	Alcalde de La Roda	PP
Antonio Collado	Alcalde de Almansa	PSOE
Cuenca		
Mª Jesús Bonilla	Concejala de Tarancón	PP
Rogelio Pardo	Alcalde de Minglanilla	PP
Luis Aylón	Alcalde de Barajas de Melo	PSOE
Ciudad Real		
Francisco Gil-Ortega	Alcalde de Ciudad Real	PP
Teresa Novillo	Concejala de Tomelloso	PP
Toledo		
Vicente Tirado	Concejal de Villafranca	PP
Guadalajara		
Juan Pablo Sánchez	Alcalde de Pastrana	PP
CATALUÑA		
Girona		
Arseni Gilbert	Concejal de Lloret de Mar	PSOE
Lleida		
Juan Ganayet	Alcalde de La Seu d'Urgell	PSOE
Tarragona		
Juan Sabatè	Alcalde de Tortosa	PSOE
EXTREMADURA		
Cáceres		
Rosa María Fernández	Concejala de Cáceres	PP
Badajoz		
Miguel Celedrán	Alcalde de Badajoz	PP
Auxiliadora Correa	Concejala de Puebla de Calzadilla	PP
Mª José Solana	Concejala de Llerena	PP
GALICIA		
A Coruña		
Miguel Ramón Pampin	Alcalde de Melide	PP
Ramón Rodríguez	Alcalde de Sada	PP
Francisco Vázquez	Alcalde de A Coruña	PSOE
Lugo		
Francisco Cacharro	Presidente de la Dip. de Lugo	PP
César Aja	Alcalde de Viveiro	PP
Ourense		
Manuel Prado	Alcalde de Beáriz	PP
Amador Vázquez	Alcalde de Vilamarín	PP
Pontevedra		
César Mera	Alcalde de A Cañiza	PP
José Cores	Alcalde de Cambados	PP
Carlos González Príncipe	Concejal de Vigo	PSOE
REGIÓN DE MURCIA		
Pedro José Pérez	Alcalde de San Pedro del Pinatar	PP
Manuel Hurtado	Alcalde de Ceutí	PSOE
NAVARRA		
Luis Campoy	Alcalde de Tudela	UPN-PP

Constituidas las Comisiones de Trabajo Sectoriales

El pasado 27 de marzo, con la constitución de las Comisiones de Modernización y Calidad y de Relaciones Internacionales, la FEMP se incorporó plenamente al que será su ritmo de trabajo a lo largo de este mandato; en total, han sido veinte las Comisiones constituidas que, durante los próximos años, articularán su trabajo en torno a una nueva fórmula de funcionamiento: el desarrollo de programas.

En total serán 55 los programas que se llevarán a cabo este año. Esta nueva modalidad, diferente de la realizada hasta ahora por la Federación, permitirá un funcionamiento más participativo, en la medida en que toda la información que se produzca en el seno de las Comisiones de Trabajo Sectoriales, las convocatorias y el desarrollo de cada uno de los programas, así como los eventos vinculados a cada Comisión o los contactos institucionales mantenidos con otras Administraciones, aparecerán recogidos en la página *web* de la FEMP, www.femp.es. En este momento, ya se puede consultar la relación de miembros de cada una de las Comisiones y, en breve, los acuerdos que han sido adoptados en sus reuniones constitutivas.

Nuevas Comisiones de Trabajo

En las primeras reuniones de cada Comisión Sectorial se pasó revista a los programas, las acciones formativas que cada una de ellas ha propuesto desarrollar en el marco del Plan FEMP de Formación Continua para el año 2000, la representación institucional de la Federación en los foros y Conferencias Sectoriales en las que debe tener presencia y el calendario de reuniones de cada Comisión –que será mensual o bimestral–.

A lo largo de este mandato, y según las



Actos de constitución de las comisiones de Servicios Sociales y Municipios Rurales.

Resoluciones adoptadas en la última Asamblea General de la FEMP, se han constituido nuevas Comisiones Sectoriales que vienen a completar el trabajo realizado por las anteriores y a abordar, con mayor profundidad, las cuestio-

nes que afectan a la Administración Local. Entre estas nuevas Comisiones figuran las de Cooperación al Desarrollo, Municipios Rurales, Modernización y Calidad y, finalmente, Desarrollo Económico, Comercio y Consumo.

Cada una de las Comisiones de Trabajo Sectoriales cuenta con un total de 25 miembros –23 Vocales, un Presidente y un Vicepresidente–, todos ellos, Alcaldes o Concejales de municipios españoles, de forma que, en total, son quinientos los Electos Locales que trabajarán de manera directa en dichas Comisiones.

En cuanto a las materias abordadas, ya se ha dado el visto bueno para la firma de determinados convenios y el desarrollo de ciertos programas. Así, la FEMP suscribirá acuerdos de colaboración con entidades como la Red Española de Desarrollo Rural y el Canal Agrario Digital, según se estableció en la reunión constitutiva de la Comisión de Municipios Rurales; en esta misma reunión se habló de la organización de un Congreso de Desarrollo Rural, de la puesta en marcha de una iniciativa de teleformación con la colaboración de la Universidad de Córdoba y de la denominación de cinco representantes de la FEMP en el Consejo Nacional de Bosques. En este Consejo la representación de la Federación es de ocho miembros; los tres restantes fueron elegidos en el transcurso de la constitución de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, en la que también se designó a los representantes locales en el Consejo Asesor de Medio Ambiente, en el Consejo Nacional del Agua, en la Comisión de Valoración y Adjudicación de Banderas Azules y en el Consejo de la Red de Parques Nacionales, así como a los ocho municipios que participarán en la segunda fase del Programa LIFE. En lo que se

La relación de miembros de cada Comisión Sectorial puede consultarse en la página www.femp.es

refiere a medio ambiente, el trabajo de la FEMP en el año 2000 se moverá en torno a cinco programas relativos a residuos, agua, calidad ambiental, desarrollo sostenible y energía.

Desde la Federación se potenciará el desarrollo de una normativa sobre asociaciónismo y de reglamentos de participación ciudadana; este trabajo correrá a cargo de la Comisión de Participación Ciudadana, en cuya reunión constitutiva también se habló sobre la intervención de la FEMP en el Congreso de Voluntariado y la posibilidad de realizar un estudio sobre la participación ciudadana en los diferentes Ayuntamientos españoles así como de promover una acción formativa sobre el papel de la Comunicación y las nuevas tecnologías para que los ciudadanos participen en el funcionamiento de sus municipios. Otra de las acciones formativas propuestas se realizará en colaboración con la Comisión de Cooperación al Desarrollo, que fue la primera en constituirse. Esta Comisión, además, organizará en el marco del Plan FEMP de Formación Continua un curso destinado a técnicos locales para desarrollar nuevas fórmulas de cooperación que impliquen a otras áreas municipales. En su primera reunión, este grupo designó a algunos de

los 19 miembros de la FEMP que participarán en la Comisión Interterritorial de Cooperación y prestó especial atención al programa de fortalecimiento institucional que la FEMP desarrolla actualmente en Colombia.

La identificación de los Fondos Estructurales de la Unión Europea para el período 2000-2006 y la realización de un seminario sobre nuevos yacimientos de empleo fueron las propuestas formativas que se abordaron en la reunión constitutiva de la Comisión de Empleo, grupo en el que también se habló sobre convenios entre la FEMP, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y otros organismos con interés en esta cuestión.

Los Fondos Estructurales también serán una de las líneas de trabajo de la Comisión de Haciendas Locales que, en breve, organizará una jornada centrada en ello. La transición de las Entidades Locales al euro será uno de los programas que desarrolle este año y la cuestión protagonista de una de sus acciones formativas, en las que también tienen cabida la gestión del endeudamiento, los mercados financieros para Corporaciones Locales, la gestión tributaria local, la contratación local y la participación de los Ayuntamientos en los ingresos de las Comunidades Autónomas.

La Comisión de Desarrollo Económico, Comercio y Consumo tendrá en las empresas públicas locales uno de sus programas de trabajo; a través de sus acciones formativas, esta Comisión atenderá, entre otros frentes, al comercio electrónico, al equipamiento comunitario y la actividad comercial en el centro urbano, al sistema arbitral de consumo y a la futura Agencia de Salud Pública Territorial.

A cierre de esta edición estaba aún pendiente la constitución de algunas Comisiones Sectoriales; de sus acuerdos y programas de trabajo se dará cuenta en posteriores ediciones de Carta Local y a través de la página web de la FEMP. ■

Primera reunión del grupo de Recursos Humanos

A principios del pasado mes de marzo el grupo de trabajo de Recursos Humanos celebró la primera de sus reuniones de este mandato. En ese primer encuentro se acordó enfocar la actividad de este equipo de técnicos hacia la recogida y difusión de experiencias de interés

para el proceso de modernización y cambio en la gestión de Recursos Humanos en el entorno local. El trabajo del grupo y sus frentes de actuación se moverán en la línea de los contenidos del documento *“Recursos Humanos y Administración Local”* elaborado el pasado año. ■

Nuevo organigrama interno de la FEMP

La FEMP afronta el mandato con un nuevo organigrama en su estructura interna para llevar a la práctica las

resoluciones de la VII Asamblea General y los acuerdos de la Comisión Ejecutiva el Consejo Federal.

Dependientes de la Secretaría General se han creado las Direcciones de Programas, de Administración y Técnico-Jurídica. ■

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS

Director de Programas

José Nuño Riesgo, Licenciado en Derecho por la UCM. Con una larga experiencia en la FEMP (ha desempeñado las funciones de Director del Departamento de Comisiones de Trabajo y Asesor Jurídico del Gabinete Técnico), ha sido también Gerente del Grupo de Servicios Estratégicos para el sector público de Arthur Andersen.



José
Nuño
Riesgo

La Dirección de Programas tiene responsabilidad sobre los siguientes Departamentos:



Departamento de Asuntos Sociales

Directora: Dolores Palacios García, Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación. Antes de incorporarse a la FEMP, en 1996, había trabajado en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el IFES y en otros centros como pedagoga y orientadora escolar y profesional.

Dolores Palacios García

Carlos Prieto Martín



Departamento de Economía Local

Director: Carlos Prieto Martín, Economista y Máster en Administración y Dirección de Empresas por ICADE. Ha sido Director del Departamento de Haciendas Locales de la FEMP, Director de Económico-Financiero y Director de Marketing de Técnicas Audiovisuales Comunitarias.



Departamento de Educación y Cultura

Directora: Pilar Aldanondo Ochoa, Socióloga y Licenciada en Ciencias de la Información. Se incorporó a la FEMP en 1983, donde ha desarrollado toda su labor profesional en el Departamento Internacional, como Técnico y como Directora. Ha sido colaboradora de varios medios de comunicación y diversos estudios sociológicos.

Pilar Aldanondo Ochoa

Isaura Leal Fernández



Departamento de Función Pública y Recursos Humanos

Directora: Isaura Leal Fernández, Licenciada en Derecho y Máster en Urbanismo y Ordenación del Territorio y en Asesoría Jurídica de Empresas. Antes de su incorporación a la FEMP, en 1989, donde ha sido Asesora Jurídica del Gabinete Técnico, Directora del Área de Ordenación del Territorio y Coordinadora de Relaciones Institucionales, había trabajado como Técnico en el Ayuntamiento de Valladolid y en la Junta de Castilla y León.



Departamento de Infraestructuras y Medio Ambiente

Director: Luis Mecati Granado, Licenciado en Derecho y Máster en Tributación y Asesoría Fiscal. Desde su incorporación a la FEMP, en 1985, ha sido Secretario de las Comisiones de Informática, Salud y Consumo, Urbanismo y Patrimonio Histórico-Artístico, Protección Ciudadana, Circulación y Transportes y Medio Ambiente, y Director del Departamento de Comisiones de Trabajo.

Luis Mecati Granado

José Ignacio Martínez de Aragón



Departamento de Política Territorial

Director: José Ignacio Martínez de Aragón, Licenciado en Derecho. Ha sido Asesor Ejecutivo de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas. En la FEMP, ha sido Asesor de Jurídico del Gabinete Técnico y Director del Departamento Internacional.



Departamento de Relaciones Internacionales

Director: Jesús Turbidí Pérez, Licenciado en Geografía. Antes de incorporarse a la FEMP, en 1993, donde ha sido Técnico de Gestión del Departamento Internacional, Coordinador y Director de Programas; trabajó en el Parlamento Europeo, en la Universidad de Zaragoza, como Profesor Asociado, y en el Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Jesús Turbidí Pérez

DIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA

Director Técnico Jurídico

Gonzalo Brun Brun, Licenciado en Derecho. Es Secretario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional; ha sido Gerente del Plan Informático de la FEMP para Pequeños Municipios, Secretario de la Comisión de Informática, Asesor y Director del Gabinete Técnico. Es el Director de Cuadernos de Administración Local.

La Dirección Técnico Jurídica tiene responsabilidad sobre los siguientes Departamentos:



*Gonzalo
Brun
Brun*



Gabinete Técnico

Directora: Myriam Fernández-Coronado González, Licenciada en Derecho y Técnico en Empresas Turísticas. Ha sido Asesora Ejecutiva del Ministro para las Administraciones Públicas y Asesora del Presidente del Senado. En la FEMP, puso en funcionamiento del Gabinete Técnico, del que fue Directora, al igual que la Red Técnica de Diputaciones.

Myriam Fernández-Coronado González

Fernando Porto Vázquez



Departamento de Estudios

Director: Fernando Porto Vázquez, Economista y Licenciado en Sociología. Ha sido profesor de la Universidad de La Sorbona de París, investigador de institutos públicos y privados de España y Francia. En la FEMP es Director del Departamento de Estudios desde su incorporación, en 1985.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Director de Administración

Juan Antonio Martínez Peinado, Licenciado en Ciencias Económicas, Ha sido Asesor del Gabinete Técnico de la FEMP, Secretario de la Comisión de Haciendas Locales, Director del Gabinete Técnico y Director del Departamento Económico Financiero.

La Dirección de Administración tiene responsabilidad sobre los siguientes Departamentos:

Carlos San Martín Villas

Departamento de Informática

Director: Carlos San Martín Villas, Licenciado en Ciencias Físicas. Hasta su incorporación a la FEMP, en 1988, como responsable del servicio de Informática, había trabajado en Hispano Olivetti, como programador y analista de sistemas.

Asimismo, dependientes de la Secretaría General, continúan los siguientes departamentos:



Departamento de Comunicación

Director: Jesús Díez Lobo, Licenciado en Ciencias de la Información. Ha sido Jefe de Prensa y Director del Departamento de Comunicación y de Carta Local. Hasta su incorporación a la FEMP, en 1989, había trabajado, con distintas responsabilidades, en la Junta de Castilla y León, TVE y El Norte de Castilla, entre otros medios.

Jesús Díez Lobo

Javier Gonzalo Muñoz



Departamento de Recursos Humanos

Director: Javier Gonzalo Muñoz, Economista, Máster en Organización y Dirección de Recursos Humanos. Ha sido Director del Departamento de Administración y Personal de la FEMP, Técnico de Administración General en el Ayuntamiento de Madrid y Jefe del Servicio de Análisis de Balances de EIDASA.

Las nuevas tecnologías, también para simulación de estaciones depuradoras

La aplicación de nuevas tecnologías de simulación dinámica para depuradoras de aguas residuales permite optimizar el control de la depuradora, mejorar las garantías de calidad del agua y reducir el coste del proceso: esa fue la conclusión a la que se llegó en el transcurso de un curso-taller celebrado en Zaragoza, en el marco de la Feria SMAGUA, realizada el pasado mes de marzo. En dicho curso se presentó el simulador GPS-X, desarrollado por una firma canadiense y ya disponible en España.

En el curso-taller, además de explicar el funcionamiento del simulador, se ofrecieron varios ejemplos de las estaciones depuradoras en las que ya está instalado. El caso más espectacular de los expuestos fue el de la planta de Toronto (Canadá): la ciudad canadiense se planteó la necesidad de ampliar su planta para poder incorporar el proceso de nitrificación exigido en una nueva normativa; una vez terminado el proyecto con el uso de tecnologías tradicionales, la empresa que ha desarrollado el producto propuso la utilización del simulador dinámico de depuradoras GPS-X, así como la metodología de auditoría de procesos para tratar de minimizar la inversión planteada en el proyecto de ampliación de la depuradora y, al mismo tiempo, garantizar el cumplimiento escrupuloso de la calidad de las aguas. El resultado fue un ahorro en las obras de, aproximadamente, 25.000 millones de pesetas. Posteriormente, el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá promulgó una normativa, apoyada en los resultados de Toronto, en virtud de la cual estableció la obligación de aplicar tecnologías de auditoría de procesos y herramientas infor-



máticas de simulación de depuradoras para todos aquéllos que planteasen una obra de ampliación en este tipo de instalaciones.

Aplicaciones similares a la de Toronto también se han realizado con éxito en la depuradora de River, Ontario; allí se analizaron las eficacias de transferencia de oxígeno en función de los tiempos de limpieza en los difusores de burbuja fina, todo ello orientado a mejorar la calidad del agua controlando los costes. En este caso, se realizó un análisis de transferencia de oxígeno utilizando el método de off-gas, que permite comparar el contenido del oxígeno en el aire saliente y entrante en el tanque. Con el empleo del simulador se pudo llegar a la conclusión de que el tiempo óptimo de limpieza estaba en torno a los diez meses, lo que significaba un considerable ahorro

económico con respecto a la situación inicialmente prevista.

Otros casos en los que se ha utilizado esta tecnología han sido la optimización de polielectrolitos para deshidratación de los fangos en una depuradora de Estados Unidos con una población equivalente de 10.000 habitantes; y la instalación de un simulador *on-line* con la instrumentación de la planta depuradora de San José, en California; este sistema permite el calibrado en directo y facilita el conocimiento instantáneo de todas las circunstancias que se dan en la planta con la mejora para la toma de decisiones que ello supone. Aplicaciones similares se han desarrollado, igualmente, en el Reino Unido, Francia, Japón y Suecia. En España trabajan sobre ello, por el momento, tres Universidades y varias explotadoras de Aguas de Barcelona. ■

I Congreso Iberoamericano de Formación de Emergencias

La formación en todos sus sentidos y siempre orientada hacia los colectivos relacionados con la atención en caso de emergencias, fue analizada recientemente en Madrid, en el marco de la Feria SICUR 2000, en el transcurso del I Congreso Iberoamericano de Formación de Emergencias; el Congreso, organizado por la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos (APTB) y la revista técnica especializada Emergencia 112, fue un foro único de todas las técnicas docentes en materia de emergencias, un escaparate de las últimas novedades y las más avanzadas tecnologías didácticas aplicadas en la organización de la formación.

El Congreso se estructuró en torno a un formato abierto a todas aquellas personas o instituciones que quisieron pre-



El Director de la Escuela de Bomberos de Cataluña, Albert Vilanova, durante su intervención.

sentar comunicaciones de experiencias formativas en los servicios de bomberos; las áreas propuestas fueron la formación básica, la formación continua, la de Mandos, formación sanitaria, en materia de prevención, de voluntarios, en servicios sanitarios, formación de bomberos

de aeropuerto, de brigadas industriales, formación a distancia, escuelas nacionales de bomberos o de protección civil, la formación mediante medios audiovisuales, los proyectos europeos y los centros de formación privados.

En el encuentro participaron 350 personas procedentes de España, Portugal, Brasil, Argentina, Cuba, Nicaragua, Guatemala o Venezuela, que mostraron un especial interés por la formación en materia de atención y asistencia psicológica a las víctimas y en el programa de formación escolar, dirigido a concienciar a los más pequeños sobre los peligros del hogar. En el año 2001 se celebrará un segundo Congreso en la misma línea; la ciudad elegida para el evento ha sido Buenos Aires. ■

Se merecen unas vacaciones.

Toda la vida trabajando. Ustedes se merecen unas vacaciones.

El **Imserso** ya ha puesto en marcha el **Programa de vacaciones para personas mayores y para el mantenimiento del empleo en zonas turísticas** de esta temporada, que ofrece importantes novedades:

- Se admite como acompañante a un hijo/a con discapacidad, que tenga un grado de minusvalía igual o superior al 45%.
- Al solicitar su acreditación, podrán unir su solicitud a otra de su misma provincia, para viajar juntos.

Recuerden que para conseguir su acreditación, deben recoger su solicitud en su Ayuntamiento, en las dependencias de Trabajo y Asuntos Sociales de su provincia o en los Servicios Sociales de su Comunidad Autónoma, y enviarla al **Apartado de Correos 10.140 de Madrid**. Tienen de plazo **desde el 15 de marzo hasta el 15 de abril de 2000**.

Soliciten más información en el teléfono: **901 10 98 99**
(de 9 a 18 h. de lunes a jueves y de 9 a 14 h. los viernes).
www.seg-social.es/imserso



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA
GENERAL DE ASUNTOS
SOCIALES

INSTITUTO DE
MIGRACIONES

La mitad de los ingresos de los Ayuntamientos procede de los impuestos

Casi la mitad de los ingresos de los Ayuntamientos españoles, exactamente el 49 por ciento, proceden de los tributos y precios públicos, según el avance de los resultados de la liquidación de los Presupuestos de las Corporaciones Locales de 1998, realizado por el Ministerio de Economía y Hacienda. El resto procede de las transferencias, en un 36,4 por ciento, de las operaciones financieras, en un 10 por ciento, y de los ingresos patrimoniales, en un 4,6 por ciento. Por lo que se refiere al gasto, el 55 por ciento corresponde a gastos de funcionamiento, el 21,4 por ciento a inversiones, el 12,8 a transferencias, el 7,2 por ciento a operaciones financieras y el 3,6 por ciento a gastos financieros.

En lo que se refiere a la distribución del gasto, según tramos de población, los Ayuntamientos con más de 50.000 habitantes, en los que vive el 51 por ciento de la población total, absorben algo más de la mitad (el 51,6 por ciento) del total de obligaciones liquidadas. Por el contrario, los de menos de 1.001 habitantes, que representan al 60,81 por ciento de los Ayuntamientos y al 3,98 por ciento de la población, llegan sólo al 4,91 por ciento de obligaciones.

Como notas destacadas, cabe reseñar que en este ejercicio, el importe de los derechos y obligaciones liquidadas para los Ayuntamientos asciende a 4.363.631 millones de pesetas y 4.036.458 millones de pesetas respectivamente. De ellas, los correspondientes a operaciones no financieras fueron 3.925 millones de pesetas de derechos y 3.747.189 millones de pesetas de obligaciones. Obtuvieron un ahorro bruto de 697.928 millones de pesetas.

Con respecto al ejercicio anterior, se produce un incremento de los ingresos en 372.497 millones de pesetas (un



10,5 por ciento), provenientes del incremento de los impuestos directos (111.239 millones), de las tasas y precios públicos (58.414 millones) y de

las transferencias de capital (104.373 millones).

En relación con el aumento de los gastos procedentes de operaciones no fi-

nancieras (417.768 millones de pesetas, un 12,6 por ciento), destaca el fuerte incremento de las inversiones reales (233.521 millones); los gastos de personal (86.621 millones) y los gastos en bienes corrientes y servicios (89.675 millones). Por el contrario, descienden los gastos financieros debido a la bajada de los tipos de interés.

En conjunto, en los últimos siete años, los Ayuntamientos han aumentado su dimensión económica casi en un 50 por ciento. En este período, el incremento de ingresos y gastos de los Ayuntamientos ha sido de casi un billón y medio de pesetas en ingresos y un poco más de un billón en gastos. Como puede verse en el cuadro, el incremento no ha sido uniforme, ya que se han producido oscilaciones de consideración en los incrementos anuales: un 1,5 por ciento en 1995, frente a un 10,1 en 1997, y un 8,5 por ciento en 1998.

Respecto a las Corporaciones Provinciales e Insulares, la estructura del Gasto y la Financiación son diferentes, ya sean Diputaciones de Régimen Común, en las que la partida principal de sus ingresos es la de Transferencias y donde sólo un 10,7 por ciento de ingresos proceden de tributos y precios Públicos; las Diputaciones Forales, cuyos ingresos proceden, un 93,3 por ciento, de los tributos y precios públicos; o los Consejos y Cabildos, que obtienen el 50 por ciento por el mismo concepto. Con todo, los tres tipos de Corporaciones Provinciales e Insulares generan en este ejercicio Ahorro Bruto y tienen superavit no financiero. Sin embargo, las Diputaciones de Régimen Común tienen una necesidad de financiación de 58.246 millones, lo que supone un 10,4 por ciento de sus ingresos no financieros, mientras que las demás presentan un excedente financiero que pueden dedicar a financiar las amortizaciones de préstamos.

Liquidación consolidada de las Entidades Locales (Ejercicio de 1998)

Ingresos	Ayuntamientos			Diputaciones	Internas	Consolidado
				Consejos y Cabildos		
Derechos liquidados						
Impuestos directos	1.288.736			584.541		1.873.277
Impuestos indirectos	164.415			642.107		806.522
Tasas y otros ingresos	686.977			70.667		757.644
Transferencias corrientes	1.214.780			479.846	173.700	1.520.926
Ingresos patrimoniales	873.29			14.803		102.132
Enajenación de inversiones reales	11.642			7.115		118.757
Transferencias de capital	371.495			101.518	85.500	387.513
Operaciones no financieras	3.925.374			1.900.597	259.200	5.566.771
Activos financieros	24.784			14.744		39.528
Pasivos financieros	413.573			134.204		547.677
Operaciones financieras	438.257			148.948		587.205
Total Ingresos	4.363.631			2.049.545	259.200	6.153.976

Gastos	Ayuntamientos			Diputaciones	Internas	Consolidado
				Consejos y Cabildos		
Obligaciones liquidadas						
Gastos de personal	1.183.797			219.191		1.402.988
Gastos en bienes Ctes y Servs.	1.036.190			107.348		1.143.538
Gastos financieros	146.658			43.405		190.063
Transferencias corrientes	377.664			1.130.395	163.600	1.344.459
Inversiones reales	863.574			181.054		1.044.628
Transferencias de capital	139.306			132.059	83.000	188.365
Operaciones financieras	3.747.189			1.813.452	246.600	5.314.041
Activos financieros	17.747			20.903		38.650
Pasivos financieros	271.522			117.076		388.598
Operaciones financieras	289.269			137.979		427.248
Total Gastos	4.036.458			1.951.431	246.600	5.741.289

Estructura del Gasto

Tipo de gasto	Porcentaje
Gastos de funcionamiento	55,0
Gastos financieros	3,6
Transferencias	12,8
Inversiones	21,4
Operaciones financieras	7,2
Total	100,0

Financiación

Tipo de gasto	Porcentaje
Tributos y Precios Públicos	49,0
Transferencias	36,4
Ingresos patrimoniales	4,6
Operaciones financieras	7,2
Total	100,0

Ayuntamientos Ingresos y Gastos Totales

	Derechos liquidados	%	Obligaciones liquidadas	%
1992	3.000.404	-	2.889.323	-
1993	3.113.323	3,8	2.986.032	3,3
1994	3.409.948	9,5	3.208.474	7,4
1995 ⁽¹⁾	3.461.665	1,5	3.287.708	2,5
1996 ⁽¹⁾	3.701.947	6,9	3.474.973	5,7
1997 ⁽¹⁾	4.077.526	10,1	3.721.536	7,1
1998 ⁽¹⁾	4.363.631	7,0	4.036.458	8,5
1998/1992	1.363.227	45,4	1.147.235	39,7

⁽¹⁾ No Incluyen Ciudades Autónomas

Fuente: Ministerio de Hacienda.

En los últimos siete años, los Ayuntamientos han aumentado su dimensión económica casi en un 50 por ciento

En relación con el ejercicio anterior se produce un incremento de los ingresos concentrado en las operaciones no financieras (74 por ciento del aumento total), al igual que el incremento de los gastos (un 70 por ciento del aumento total). ■

Interreg y Urban: presupuestos y orientaciones 2000-2006

La Comisión ha hecho públicas sus orientaciones y el reparto indicativo entre Estados miembros de los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para las iniciativas comunitarias **Interreg** (cooperación transfronteriza, transnacional e interregional) y **Urban** (rehabilitación económica y social de ciudades y zonas urbanas en crisis) del período 2000-2006.

Los presupuestos indicativos para Interreg se basan principalmente en las tasas de población de las zonas fronterizas internas de la Unión Europea, de las regiones ultraperiféricas e, incluso, de las zonas fronterizas con los países de Europa Central y Oriental. Entre el 50 y el 80 por ciento de la dotación financiera se asignará a los programas de cooperación transfronteriza y el 6 por ciento a los programas de cooperación interregional.

Los créditos de la iniciativa Urban se repartieron en función de la tasa de población residente en zonas urbanas y de los índices de desempleo global y de larga duración de dichas zonas.

Junto con el reparto financiero, la comisión presentó sus proyectos de orientaciones para estas dos iniciativas comunitarias, precisando sus objetivos y sus modalidades de aplicación.

Cooperación interregional

En comparación con el período 1994-1999, Interreg presenta un nuevo capítulo dedicado a la cooperación interregional (Interreg III C). Este tipo de cooperación abarcará las regiones que, aún sin ser colindantes, tengan similitudes socioeconómicas y estén interesadas en el intercambio de experiencias y de buenas prácticas. Acciones de este tipo ya se han llevado a cabo durante estos



Los técnicos estudian la piedra de la fachada del Palacio Santa Cruz de Valladolid, rehabilitado con fondos europeos.

últimos años al amparo de los proyectos "Recite" y "Ecos-Ouverture".

Más de la mitad del presupuesto de Interreg deberá seguir destinándose a la cooperación transfronteriza (Interreg III A), es decir, a la promoción de un desarrollo regional integrado entre regiones fronterizas de la Unión, o que pertenezcan a un Estado miembro, en una parte, y a un tercer país, en la otra.

Finalmente, se mantiene la cooperación transnacional iniciada en 1996, dirigida a aumentar la participación de las autoridades nacionales, regionales y locales en el desarrollo sostenible y armonioso de once zonas europeas más amplias (Interreg III B).

En relación con la aplicación de esta iniciativa, la Comisión desea que las regiones y los territorios en cuestión coordinen mejor sus esfuerzos, mediante estrategias y estructuras administrativas comunes, con vistas a la elaboración, la gestión y el seguimiento de los programas. Los programas deberán completar las medidas establecidas en virtud de los Objetivos 1, 2 y 3 de los Fondos

Estructurales y estar coordinadas con los instrumentos de la política exterior de la Unión (PHARE, TACIS y MEDA).

Zonas urbanas en crisis

Urban deberá perseguir dos objetivos principales: por un lado, el apoyo a estrategias innovadoras en materia de desarrollo económico y social, y por el otro, una mejor difusión de los métodos que han demostrado ser más eficaces. Para alcanzar estos objetivos, los programas deberán establecer una amplia cooperación local y estructuras de gestión y promoción específicas. El programa abarcará unas cincuenta zonas urbanas en crisis de la Unión. Estas zonas podrán ser ciudades de pequeño o mediano tamaño, o barrios urbanos en crisis pertenecientes a grandes aglomeraciones. Deberán ser geográficamente coherentes, presentar una problemática homogénea y contar con una población de, al menos, 10.000 habitantes; podrán estar incluidas o no en las zonas subvencionables en virtud de los Objetivos 1 y 2,

Asimismo, deberán presentar características socioeconómicas específicas en materia de desempleo, índices de pobreza o problemas medioambientales. Se ha establecido un número máximo de zonas para cada Estado miembro: 10 para Alemania, 9 para el Reino Unido, 8 para Italia y para España, 7 para Francia, 2 para Portugal, Grecia, los Países Bajos y Bélgica y 1 para los demás Estados miembros.

Calendario

Los proyectos de orientaciones aún están pendientes del dictamen del Parlamento Europeo y de los comités establecidos por la reglamentación de los Fondos Estructurales, antes de su adopción definitiva. Tras la publicación de los textos definitivos en el Diario Oficial, las autoridades nacionales y regionales competentes dispondrán de seis meses para presentar sus programas. ■

Reparto financiero por Estado Miembro (en millones de)

	<u>Interreg</u>	<u>Urban</u>
Bélgica	104	20
Dinamarca	31	5
Alemania	737	140
Grecia	568	24
España	900	106
Francia	397	96
Irlanda	84	5
Italia	426	108
Luxemburgo	7	0
Países Bajos	349	28
Austria	183	8
Portugal	394	18
Finlandia	129	5
Suecia	154	5
Reino Unido	362	117
Redes	50	15
EU-15	4.875	700

XXI Estados Generales: la Europa de los ciudadanos en el próximo milenio

El desarrollo futuro de Europa no depende sólo de las políticas internas; existen factores externos que también influyen en este desarrollo, factores como los cambios en Europa Central y Oriental o las relaciones con los países del litoral Mediterráneo o Báltico. Todo ello tendrá sus repercusiones en los Gobiernos Locales y en el porvenir de los ciudadanos y, precisamente por eso, representantes locales de países de toda Europa van a hacer sus aportaciones al respecto y a debatir sus propuestas en el marco de los XXI Estados Generales del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), que se celebrarán en la ciudad finlandesa de Oulu del 14 al 17 del próximo mes de junio.

Un debate político sobre el estado de la Unión y dos temas principales –“El Gobierno Local en el nuevo milenio” y “Los desafíos actuales para el Gobierno Local y Regional”–, alrededor de cada uno de los cuales se realizarán dos talleres de trabajo, explican de forma general lo que será esta gran asamblea de los municipios y las regiones europeas. Los talleres de trabajo se completarán



Vista aérea de un barrio de Oulu.

con visitas de estudio a empresas, universidades, centros sociales, de empleo, centros de voluntarios, asociaciones y centros de servicios. ■



Departamento Internacional de la FEMP

Teléfono 91/364 37 00

E-mail: internac@femp.es

www.ouka.fi/cmre/index.html

Solicitudes de Hermanamientos

Bolivia

CAQUIAVIRI:

11.000 habitantes. Provincia de Pacajes. Departamento de La Paz. Municipio agrícola. Desea hermanarse con un municipio español para desarrollo de proyectos.

México

SANTA MARÍA HUATULCO:

18.000 habitantes. Departamento de Oaxaca. Municipio turístico costero. Desean hermanarse con un municipio de características similares para

establecer ámbitos de cooperación mutua.

Nicaragua

RAMA:

54.000 habitantes. Región Autónoma del Atlántico Sur (sudeste de Nicaragua). Su rasgo más característico es el encontrarse a orillas del río Escondido, navegable desde este municipio hasta el mar Caribe, lo que hace de su puerto el primero en importancia en la costa atlántica de Nicaragua.

SAN FRANCISCO DEL NORTE:

7.000 habitantes. Departamento de

Chinandega, casi en la frontera con Honduras y a 200 km. De Managua. Municipio rural con actividad agrícola y ganadera.

Peru

COMAS:

500.000 habitantes. Distrito de Comas. Es uno de los más poblados de Perú, con una elevada tasa de crecimiento demográfico, conformando una coyuntura socioeconómica compleja. Desean establecer un hermanamiento con objeto de desarrollar proyectos de cooperación.

Talamanca del Jarama y la Talamanca costarricense preparan su hermanamiento

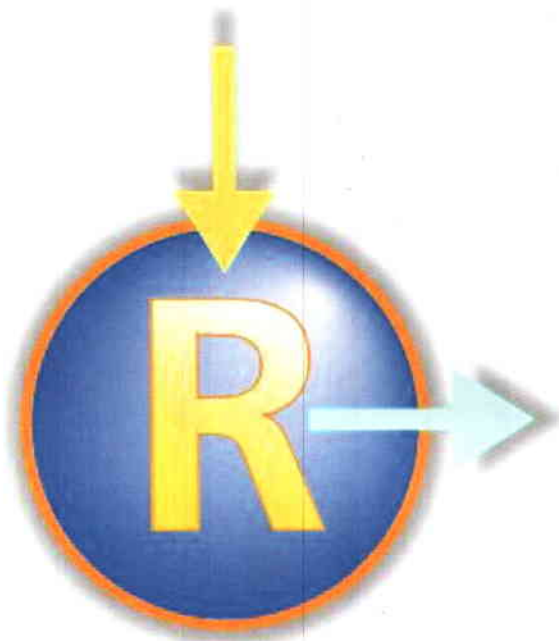
La reciente visita del Presidente de Costa Rica, Miguel Angel Echeverría, al municipio madrileño de Talamanca del Jarama, ha sido el detonante final para que esta localidad y la zona de la Cordillera de Talamanca del país iberoamericano inicien los trámites de cara a establecer una relación de hermanamiento.

El proceso comenzó hace aproximadamente un año, cuando una investigación histórica emprendida por la Talamanca española, reveló que la Cordillera costarricense del mismo nombre había sido conquis-

tada por el español Diego de Sojo, vecino del pueblo madrileño. A partir de ese momento se establecieron los contactos con la región de Costa Rica, una reserva natural de gran importancia biológica y natural en la que viven varias tribus indígenas. El Embajador de la República visitó entonces Talamanca del Jarama, con el objeto de profundizar un poco más en el conocimiento de ambos pueblos y el intercambio de documentación. En la actualidad se están diseñando las líneas de colaboración y la determinación de la entidad con la que formalizar el hermanamiento. ■

G I S A L

GESTIÓN INTEGRADA DE SECRETARÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL



Registro



Expedientes



Órganos Colegiados



Agenda

A
B
S
I
S

Àlaba, 140-144 3º 3ª
08018 Barcelona
Tel. 902 21 00 99
Fax 93 486 46 01
e-mail: abs@absis.es

Baró de Maiats, 18 ent.
25005 Lleida
Tel. 973 22 20 48
Fax 973 23 26 87
e-mail: delelleida@ictnet.es

Santa Engracia, 141 4º ofic. 1
28003 Madrid
Tel. 91 535 24 78
Fax 91 534 39 42
e-mail: abscentro@absis.es

Edificio Trade Center I
Prof. Beltrán Bágüena, 4
46009 Valencia
Tel. 96 345 92 35
Fax 96 348 60 24
e-mail: abslevante@absis.es

www.absis.es



La Gestión Deportiva Municipal: Adaptabilidad y Cambio (II)

*Manuel García Ferrando
Universidad de Valencia*

Año de Fundación de los Servicios Deportivos Municipales

En los estudios sobre la evolución histórica reciente de los equipamientos deportivos en España se suelen diferenciar, a partir de los comienzos de la transición del franquismo a la democracia, al menos tres etapas (Martínez del Castillo, et.al., 1991; Martínez del Castillo, 1997). La primera cubre los años de la transición, desde mediados de la década de los setenta hasta finales de esa misma década, y se caracteriza por el esfuerzo inversor que realizan las jóvenes Corporaciones Locales democráticas con el fin de dar respuesta a las crecientes necesidades deportivas de los ciudadanos. Durante estos años se producen los primeros intentos de dotar de nueva entidad corporativa a los servicios deportivos municipales.

La segunda etapa cubre la primera mitad de la década de los años 80 y



viene definida por la constitución del Estado de las Autonomías junto con la consolidación de las Administraciones Locales democráticas. Según Martínez del Castillo (1997, 41), el quinquenio 1980-1984 representa el período álgido por lo que se refiere al número de instalaciones deportivas construidas por las entidades públicas. La tercera etapa cubre la segunda mitad de la década de los 80 y los años transcurridos en la presente década de los 90. En esta

última etapa, por ahora, se han consolidado los servicios deportivos públicos, sobre todo los ofrecidos por los Ayuntamientos, y como se ha señalado con anterioridad y analizaremos con mayor detalle en las páginas que siguen, se profesionaliza crecientemente la gestión de tales servicios y se abre un intenso e interesante debate sobre los modelos que más convienen para ofertarlos.

Quizás haya que anticipar que el análisis riguroso de este debate tiene que producirse, para que sea efectivo, no tanto desde un pensamiento doctrinario como desde la evaluación empírica de la realidad social, política y económica que determinan los SDM, y a estos efectos no deja de ser sintomático que un dato aparentemente tan poco conflictivo como es el del año de la fundación en cada municipio del correspondiente Servicio Deportivo, tan sólo lo han facilitado 132, esto es, el 58 por ciento de los 227 Servicios Deportivos Municipales (SDM) que venimos estudiando. Atendiendo a las respuestas dadas, hemos confeccionado la Tabla 5, en la que podemos constatar el ritmo de creación de los SDM en los municipios de más de 25.000 habitantes.

Antes del inicio de la transición política, tan sólo cuatro grandes municipios tenían un Servicio Deportivo específico bajo la figura administrativa de un Organismo Especial. Entre 1975 y 1979 aparecen las primeras Concejalías de Deportes, y se establecen nuevos Organismos Especiales; este ritmo de crecimiento se acelera significativamente en el quinquenio 1980-1984, para continuar casi con la misma intensidad en los años siguientes, de tal manera que no se completa el mapa de SDM en

TABLA 5.

Distribución de los SDM agrupados por el carácter de Concejalía u Organismo Especial, según el Año de Fundación

Año de Fundación	Carácter SDM				Total S D M	
	CONCEJALÍA		ORGANISMO ESPECIAL		N	%
	N	%	N	%		
1970-1974	0	0	4	4	4	3
1975-1979	4	11	7	8	11	9
1980-1984	8	22	38	41	46	36
1985-1989	7	19	19	20	26	20
1990-1994	11	31	14	15	25	19
1995-1998	8	22	12	13	20	16
TOTAL	38	100	94	100	132*	100

(*) Los restantes SDM (hasta 227) no han facilitado esta información.

los grandes municipios hasta 1998, año éste en el que todavía se funda el último SDM que hemos registrado en nuestro estudio.

Queda justificado, pues, el presente debate sobre la gestión y organización de los SDM pues al tiempo que van creciendo y adquiriendo experiencia los más antiguos, se han ido incorporando en estos últimos años nuevos servicios que tratan de articular modelos innovadores y eficaces con los que satisfacer las demandas de ocio y deporte de unos ciudadanos cada vez más exigentes en sus peticiones de actividades deportivas, de salud y recreativas.

Cambios en las denominaciones de los Servicios Deportivos Municipales

Precisamente es esa acumulación de experiencias y la búsqueda de modelos más eficaces y novedosos de organización, la que ha introducido un dinamismo tal en la organización y gestión de los servicios deportivos que ofrecen los ayuntamientos, que en el corto período de tiempo histórico en el que vienen funcionando los servicios que venimos estudiando, más de la mitad de ellos, el 52 por ciento, han cambiado de denominación y, en cierto modo, de modelo de gestión y organización.

En efecto, 108 de los SDM encuestados han cambiado de denominación desde su fundación hasta 1999. Los 119 municipios restantes siguen manteniendo con su denominación original sus respectivos servicios deportivos.

Pero lo que podría ser sencillamente una curiosidad administrativa, se convierte en un hecho bastante sorprendente cuando se compara con mayor detalle el sentido del cambio, ya que tal como se detalla en la tabla 7, se ha producido un auténtico baile de denominaciones, de tal manera que en unos casos antiguas Concejalías se convierten en Organismos Especiales, mientras que

TABLA 7.

Cambios en las Denominaciones Administrativas de los SDM hasta 1999

Denominación Anterior	Denominación Actual	N	%
CONCEJALÍA (41)	Patronato	24	22
	Fundación	4	4
	Instituto	4	4
	Sociedad Mercantil	2	2
	Organismo Autónomo	1	1
	Serv.Municipal de Dep.	5	5
	Área Municipal	1	1
ÁREA MUNICIPAL (11)	Patronato	8	7
	Instituto	1	1
	Concejalía	2	2
DELEGACIÓN (9)	Patronato	9	8
SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES (11)	Patronato	4	4
	Instituto	4	4
PATRONATO (27)	Concejalía	3	3
	Concejalía	11	10
	Serv.Municipal de Dep.	6	6
	Delegación Municipal	4	4
	Área Municipal	1	1
	Instituto	3	3
	Organismo Autónomo	2	2
FUNDACIÓN (5)	Área Municipal	4	4
	Patronato	1	1
INSTITUTO (3)	Concejalía	2	2
	Área Municipal	1	1
ORGANISMO AUTONOMO (1)	Concejalía	1	1
TOTAL		108	100

en otros municipios son los antiguos Patronatos los que han pasado a ser Concejalías de Deportes.

Observando con mayor detalle los cambios que han tenido lugar, se tiene que de los 41 Servicios Deportivos que habiendo sido creados con la figura administrativa de Concejalía, tienen en la actualidad otra denominación, más de la mitad de ellos, 24, se han convertido en Patronatos, 5 son ahora sencillamente Servicio Municipal de Deportes, 4 Fundación y otras 4 Instituto, 2 Sociedad Mercantil, 1 Organismo Autónomo y 1 Área Municipal.

En el resto de los cambios, también es la figura administrativa de Patronato la que se ha adoptado más recientemente. Así, 11 Áreas Municipales originales han adoptado en 8 casos la denominación de Patronato, y lo mismo han hecho 9

Delegaciones, 4 Servicios Municipales de Deportes y una Fundación.

Por el contrario, 27 Patronatos originales son ahora Concejalías (11), Servicios Municipales de Deportes (6), Delegaciones Municipales de Deportes (4), Institutos Municipales de Deportes (3), Organismos Autónomos (2) y un Área Municipal.

También se ha registrado el cambio desde Instituto Municipal de Deportes a Concejalía (2) y Área Municipal (1). E incluso un antiguo Organismo Autónomo es actualmente Concejalía.

Fecha de los cambios

Según los datos que nos han facilitado los propios gerentes entrevistados, los cambios de denominación comenzaron a producirse casi desde sus inicios, esto es, Servicios Deportivos

que llevaban poco tiempo de funcionamiento en el municipio sintieron pronto la necesidad de adquirir otra forma administrativa de servicio municipal, y adoptaron el cambio, tal como se recoge en la Tabla 9.

En la década de los años 70 se produjeron diez cambios de denominación, y a excepción de lo ocurrido en uno de ellos, tuvieron lugar en la segunda mitad de la década, ya con la Transición iniciada. En la primera mitad de la década de los 80 se produjo el mayor número de cambios, 36, y aunque con un poco menos de intensidad, continuaron produciéndose cambios en la segunda mitad de la década, en concreto en 22 municipios.

También en la década de los años 90 han continuado dándose cambios, 18 en la primera mitad de la década y 16 en el período transcurrido entre 1995 y 1998, año este último en el que iniciamos nuestra investigación.

Nótese que en la Tabla 9 sólo se da cuenta de la fecha del cambio de denominación en 102 municipios, pues de los 6 restantes, hasta completar el número de 108 que es el total de los que han cambiado su denominación, no se ha podido disponer de este dato.

Tipos de Gestión en los Servicios Deportivos Municipales

Con el fin de ahondar en el conocimiento de la dinámica del cambio en los modelos de organización y formas de gestión de los Servicios Deportivos Municipales que venimos estudiando, centraremos seguidamente nuestra atención en el tipo de gestión que se llevaba a cabo en tales servicios en los momentos de realización de la encuesta, finales de 1998 y comienzos de 1999.

Hay que hacer notar desde un principio, el debate que ha venido produciéndose desde las primeras etapas de modernización y creación de equipamientos e instalaciones públicas por parte de las Administraciones Locales democráticas. En aquellos momentos, se inició la ges-

TABLA 9.

Fecha en la que cambiaron de denominación

Año	N	%
1970-74	1	1
1975-79	9	9
1980-84	36	35
1985-89	22	21
1990-94	18	18
1995-98	16	16

tión directa de tales infraestructuras culturales y recreativas, cuando todavía no había comenzado a hacerse sentir la carga de los importantes niveles de endeudamiento contraídos con el fin de llevar adelante los nuevos proyectos.

Pero una vez inaugurados los nuevos servicios aparece la necesidad de gestionarlos, cosa nada fácil de llevar a cabo en el caso de los servicios deportivos por dos razones fundamentales: por un lado, porque la carga financiera contraída puede comportar un déficit de explotación y es entonces cuando surgen los interrogantes sobre los costes soportados a la vista del nivel de utilización de los equipamientos, y por otro lado, porque no existen límites a las demandas ciudadanas en términos de calidad y cantidad de actividades físico-deportivas recreativas y de competición.

Es así como ha ido surgiendo, en la mayoría de las Corporaciones Locales estudiadas, la urgente necesidad de acometer una política de explotación y de mantenimiento que garantice de

algún modo la eficiente gestión de los servicios deportivos municipales. Los autores que han estudiado recientemente la Gestión Pública en España, coinciden en destacar el temor que despierta en muchas Corporaciones Municipales el que la explotación directa de los servicios públicos en general aumente y singularice los problemas que pudieran derivarse de la deficiente gestión de unos recursos que gravan cada vez más las arcas municipales, aparte de los problemas políticos, traducibles en pérdida de votos en las siguientes elecciones, que casi inevitablemente surgen de las presiones que diversos grupos puedan realizar sobre el uso y disfrute de tales servicios. Es así como se adopta la *gestión indirecta* como una opción que ayude a paliar los problemas surgidos de la gestión directa de los servicios y equipamientos (Albi et al., 1997).

El tratamiento típico de este cambio de modelo de gestión consiste en la concesión por parte de la Corporación Local de la explotación de los servicios e instalaciones, elaborando para ello un pliego de condiciones en el que se determinan las condiciones de la concesión, y el grado de supervisión y control que puede ejercer la Corporación Local sobre la gestión realizada.

En el caso que nos ocupa de los Servicios Deportivos Municipales en municipios de más de 25.000 habitantes, no se ha encontrado ningún caso de gestión indirecta pura, atendiendo a la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local (LRBRL), Ley 7/1985 de 2 de abril de 1985. En con-

TABLA 10.

Tipo de Gestión de los SDM, Según la clasificación de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local (LRBRL)*

TIPO DE GESTIÓN

DIRECTA por la propia entidad	104	46
DIRECTA por un Organismo Autónomo	85	37
DIRECTA por un Org. Especial descentralizado	34	15
DIRECTA por Sociedad Mercantil con capital local	4	2
TOTAL	227	100

secuencia, y desde una perspectiva estrictamente administrativa, la totalidad de los SDM son gestionados directamente bien por la propia entidad, bien por un organismo autónomo, por un organismo especial descentralizado o por una Sociedad Mercantil con capital local, tal como se observa en la Tabla 10.

El tipo de gestión más frecuente es el que lleva a cabo directamente la propia entidad, cosa que ocurre en el 46 por ciento de los SDM. La creación de un Organismo Autónomo que gestione directamente los SDM se ha producido en el 37 por ciento de los municipios, y en otro 15 por ciento, la gestión directa la realiza un Organismo Especial descentralizado. Por último, sólo en cuatro casos, la gestión la lleva a cabo directamente una Sociedad Mercantil con capital local.

No se puede hablar de que en las Comunidades Autónomas con un mayor número de SDM predomine un tipo u otro de modelo de gestión, ya que en todas ellas existen municipios que gestionan sus servicios deportivos utilizando uno u otro de los diferentes modelos reseñados.

La variedad de tipos de gestión es la nota que caracteriza la siguiente distribución, aunque se observan ciertas pautas que son dignas de resaltar. Así, se observa que en Andalucía son más frecuentes los *organismos especiales descentralizados*, y en cambio en Cataluña, que es la comunidad que le sigue en número absoluto de SDM, predomina la *gestión directa por la propia entidad*, cosa que ocurre también en la Comunidad Valenciana, Canarias, Castilla y León y Región de Murcia. En el resto, la distribución de tipos de gestión sigue un modelo más parecido al de Andalucía o, sencillamente, más equilibrado. Todo lo cual parece indicar que es la situación particular que tiene cada municipio y no el hecho de pertenecer a una comunidad autónoma u otra, lo que determina el tipo de gestión de SDM que se sigue.

Con todo, la realidad de la gestión

TABLA 11.

Tipo de gestión de los SDM, según la LRBRL, por Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma	P.E.	DIRECTA		
		O.A.	O.E.D.	S.M.C.L.
Andalucía	15	4	25	1
Cataluña	24	4	10	
Comunidad Valenciana	18	5	6	
Comunidad de Madrid	8	1	11	
País Vasco	3	5	5	1
Galicia	5	2	6	
Canarias	7		4	1
Castilla y León	6	2	4	
Castilla-La Mancha	3	4	4	
Región de Murcia	5	1	2	
Asturias	1	1	4	
Extremadura	3	2	1	
Aragón	2		1	1
Baleares	1	1	2	
Cantabria	1	1		
Navarra	1	1		
La Rioja	1			
Total	104	34	85	4

P.E.= Propia Entidad.

O.A.= Organismo Autónomo.

O.E.D.= Organismo Especial Descentralizado.

S.M.C.L.= Sociedad Mercantil con Capital Local.

indirecta está ampliamente introducida en los modelos de gestión que siguen los Servicios Deportivos encuestados, y en el transcurso de nuestra investigación hemos podido encontrar ejemplos de los siguientes tipos de gestión:

- Directa por el propio Ayuntamiento.

- Directa a través de un Área, Servicio o Dirección General de Deportes.

- Mayoritariamente directa complementada con conciertos con entidades deportivas o escolares, para el uso de instalaciones deportivas del propio Ayuntamiento.

- Mayoritariamente directa complementada con conciertos con entidades deportivas o escolares, para el uso de instalaciones deportivas de dichas entidades por parte de los usuarios de los SDM.

- Mayoritariamente directa complementada con convenios con federaciones, clubes deportivos, colegios,

institutos o empresas mercantiles creadas para dicho fin.

- Directa mediante Organismo Autónomo, tipo Patronato, Fundación, Instituto o Servicio Municipal de Deportes.

- Parcialmente gestión indirecta por concesión de suelo municipal a una sociedad mercantil que se encarga de dotarlo de instalaciones deportivas.

- Parcialmente gestión indirecta por concesión de instalaciones deportivas municipales a una sociedad mercantil.

- Parcialmente gestión indirecta por arrendamiento de las instalaciones deportivas municipales a una federación, club o sociedad mercantil.

- Parcialmente gestión indirecta por arrendamiento de servicios deportivos (escuelas deportivas) a clubes.

- Parcialmente gestión indirecta mediante la Cogestión con una Sociedad Mercantil o una Cooperativa. ■

Beteta, como toda la Serranía, tiene una orografía muy irregular: hoces y barrancos profundos por donde fluyen arroyos, formando meandros y muelas, en contraste con cerros escarpados que forman murallas naturales. Aunque Beteta está a unos 1.100 metros sobre el nivel del mar, algunas cotas llegan a los 1.500 metros. El agua de las lluvias se filtra con facilidad a través de las rocas hasta que encuentran una capa impermeable y busca una salida horizontal y surge como manantiales en los flancos de las hoces. En otros casos, el agua se almacena en depósitos subterráneos donde permanece años y años.

Cuentan que un pastor que cuidaba sus cabras en las riberas del río Cuervo vio cómo los animales enfermos sanaban cuando bebían de uno de los manantiales de la margen izquierda del río, en el paraje denominado Solán de Cabras (*"sólo para cabras"*). La tradición cuenta que allí acudían enfermos en busca de curación. Incluso se cita que Julio Graco, en el año 182 A.C. curó su artritis. A lo largo de los siglos, esas aguas gozaron de mucha fama; pero fue con la curación del Ministro de la Real Hacienda de Carlos III, Pedro López de Lerena, cuando el propio Rey ordenó en 1746 la construcción de unos baños y una hospedería. En 1790, el Rey Carlos IV declaró de utilidad pública las aguas y convirtió el balneario en Real Sitio. Su hijo, Fernando VII viajó con su mujer, María Amalia de Sajonia, en el verano de 1826, por ver si encontraba remedio a la esterilidad de la reina.

Se trata de unas aguas con una auto-depuración muy perfecta ya que, según la propia empresa embotelladora, *"estudios realizados utilizando la técnica del carbono 14, determinan un tiempo de permanencia del agua en el acuífero de 500 años"*. Este agua tampoco tiene tritio, el isótopo radiactivo que apareció en 1952 con motivo de la explosión de una bomba de hidrógeno. El manantial, que

Agua y naturaleza. Estos dos recursos son los que sustentan el futuro económico de los cuatrocientos habitantes del municipio de Beteta, en la Serranía de Cuenca. Dos ríos, el Guadiela y el Cuervo, innumerables arroyos, 25 acuíferos y un entorno natural con una riqueza botánica y faunística envidiable, constituyen su principal patrimonio.

Beteta, agua y naturaleza



surgió como consecuencia de la acción corrosiva del río Cuervo, tiene un caudal continuo de 5.410 litros de agua por minuto, a una temperatura constante de 21 grados centígrados.

Que se sepa, entre el primer análisis del agua encargado por Carlos III y los que se efectúan en la actualidad, el agua no ha presentado alteración alguna.

La planta embotelladora es desde hace años motor de desarrollo para la zona.

Da trabajo a un buen número de vecinos y sigue siendo uno de los centros de atención para el turismo. Desde las inmediaciones del Balneario, abierto desde el 15 de junio al 15 de septiembre, se accede a los miradores del Rey y de la Reina, atalayas privilegiadas desde donde se pueden contemplar impresionantes panorámicas del valle.

Aguas abajo, el Cuervo se junta con el Guadiela, junto a la factoría de carburo de silicio (SiC, carburo de silicio, material de una dureza próxima al diamante, que se obtiene en un horno eléctrico calentado mezclando la sílice (arena) con carbón. Se usa para suelos deslizantes, materiales abrasivos, y crisoles refractarios) de Puente Vadillos, una instalación que transformó el paisaje.

Aunque Beteta está a unos 1.100 metros sobre el nivel del mar, algunas cotas llegan a las 1.500 metros



El Ayuntamiento quiere restaurar la fachada del Castillo y consolidarlo.

Las aguas del Guadiela, que nace en Cueva del Hierro y luego se pierde, como el Guadiana, para resurgir unos kilómetros más abajo, en Molinillos, dan la energía suficiente para hacer funcionar la factoría. Hidroeléctrica del Guadiela ha aprovechado la orografía favorable, en especial la zona de la Hoz de Beteta, para formar saltos de agua y obtener electricidad.

La Hoz de Beteta es una profunda garganta de unos seis kilómetros en los que se encaja el río Guadiela. La Hoz es un paseo botánico: tejos, saúcos, espinos cervales, tilos, arces, acebos, crecen junto a los álamos blancos y multitud de plantas, muchas aromáticas, de la ribera.

En las laderas, junto a pinos y coníferas, coscojares en las solanas y quejigares en las umbrías.

En sus ramas se posan multitud de aves, desde el zorzal hasta el picapinos, además de rapaces como el águila real, el cárabo, el autillo o el halcón peregrino. Por las cuevas se esconden zorros ginetas, erizos, musarañas, ardillas y murciélagos. El microclima de la hoz hace también posible la vida para otras muchas especies de anfibios, reptiles e insectos, entre los que destaca la mariposa *graellsia isabellae*, endémica de la Serranía.

En la Hoz se encuentra la Cueva de la Ramera, citada por Cervantes en el



Mario Antón, Alcalde de Beteta.

Quijote. Esta cueva es objeto de estudios y de prácticas de espeleología. El Ayuntamiento tiene un proyecto de iluminarla y el Alcalde, Mario Antón, piensa que puede ser un reclamo atractivo para el turismo.

Porque el futuro de Beteta está en el turismo y en el agua. El próximo mes de agosto se va a saber de forma definitiva si se instala una nueva planta embotelladora de agua mineral, que en dos años daría trabajo a alrededor de cuarenta personas, muchas de las cuáles se-





La Laguna Grande del Tobar, de origen kárstico.

rían vecinos del pueblo. El Ayuntamiento ya ha adjudicado los terrenos. La embotelladora, promovida por una firma ya introducida en la comercialización de aguas minerales, se instalaría justo en frente de la Laguna de El Tobar, donde hay dos acuíferos cuyas aguas tienen una calidad excelente.

La Laguna Grande de El Tobar es uno de los 28 humedales incluidos en el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de los Humedales de Castilla-La Mancha. Es de origen kárstico; en algunas partes rocosas de la laguna puede adivinarse el hundimiento. La zona más profunda es de 20 metros. La focha y el zampullín chico son las aves más frecuentes, además del ruiseñor, que anida en los carrizales, y de los cucos. La Laguna, desde los años sesenta recibe aguas proceden-

tes de la Laguna de la Tosca, un agua muy distinta y a diferente temperatura. Esto ha provocado que hayan aparecido nuevas especies como la trucha, el barbo, la carpa, el cangrejo americano y el cangrejo señal. Hasta entonces la especie predominante era la tenca. *"Es un problema todavía sin resolver", dice el Alcalde. "Esperamos que cuando se produzca la declaración de humedal protegido, se desvíe el canal y se selle la compuerta, porque la laguna se va deteriorando progresivamente, se está cegando, con los aumentos de caudal desaparecen los nidos y toda la riqueza microbiológica se transforma... Además, no es lógico que una laguna natural se esté utilizando como un embalse".*

Ese canal se abrió en su día para mantener el caudal y garantizar el abasteci-

miento de energía eléctrica para la factoría que elabora el carborundo en Puente Vadillos.

El mimbre

La vega de El Tobar es rica. El principal cultivo, como en toda la zona, es el mimbre. Tobar, junto con Cañamares y Villaconejos, es el principal productor. Sin embargo, no ha florecido una industria alrededor. Cada vez más, la única labor que se hace es el cultivo. Se abona el suelo se le trata con herbicidas al comienzo del verano, se le dan tres o cuatro riegos en verano y, en diciembre se empieza a cortar. Antes se transformaba en blanco y producía muchos jornales, pero ya no es así. En cualquier caso, es un complemento importante para los vecinos de Beteta, ya que la mayoría tiene alguna parcela destinada al mimbre. El cultivo probablemente se racionalizará cuando se haga la concentración parcelaria, que está en proyecto, y seguramente aparecerán otros cultivos.

Los vecinos de Beteta, además de Solán de Cabras e Hidroeléctrica del Guadiela, trabajan en el monte y en los servicios derivados del turismo. Ganadería apenas queda. La población está envejecida; los



El cultivo del mimbre es una actividad complementaria de muchas familias.

El agua milagrosa

Las propiedades del agua de Solán de Cabras la hacen recomendable para las **enfermedades del aparato urinario**, porque provoca diuresis y acción de lavado de los tejidos y humores; es buena para la litiasis renal. También es beneficiosa para las dolencias de **reumatismo**, principalmente en los casos en los que el ácido úrico sea el responsable. Con respecto al **aparato digestivo**, este agua favorece la digestión y es buena en casos de dispepsias gástricas e insuficiencias hepáticas. Finalmente, en **ginecología**, actúa por estímulo general a través de las glándulas endocrinas aumentando las funciones defensivas locales; de aquí su aplicación en ginecopatías y esterilidad. ■

jóvenes y las mujeres buscan trabajos más cómodos fuera; la población envejece y no se renueva. "Uno de los grandes problemas de Beteta y de toda la sierra es que no hay mujeres", dice el Alcalde, "aquí no encuentran donde forjar su independencia. Y claro, esto provoca que haya muchos solteros de treinta y cuarenta años que ya se han acostumbrado a vivir así". Mario Antón no se resigna. Dice que existen posibilidades de desarrollo y que lo que falta es sólo un empujón, que la gente se una en cooperativas para lograr un mejor aprovechamiento del monte, para explotar los recursos turísticos y aprovechar la riqueza que generan los miles de visitantes que acuden a la zona atraídos por sus parajes naturales, para volver a la artesanía del mimbre, a la recogida de la trufa, que ahora se subasta, o a otras iniciativas.

El Ayuntamiento está tratando de que no se escapen las oportunidades. Dentro de poco se iniciará un plan de remodelación de fachadas en el casco urbano, las calles de hormigón se levantarán para poner un suelo de granito, se iluminará la iglesia; a través de la Asociación Juan del Mazo, un yerno de Velázquez natural de Beteta, se va a recuperar la fachada principal del Castillo de Rochafrida, del siglo XII. Este castillo fue sede de los sucesivos señores de Beteta, los Albornoz. Posteriormente fue cuartel de los carlistas y ahora es propiedad municipal. Aunque no existen documentos históricos ("No hay nada escrito y los archivos municipales y eclesiásticos fueron destruidos por las guerras fratricidas del



Dos parajes de la Hoz del Beteta.

En la luna menguante de enero

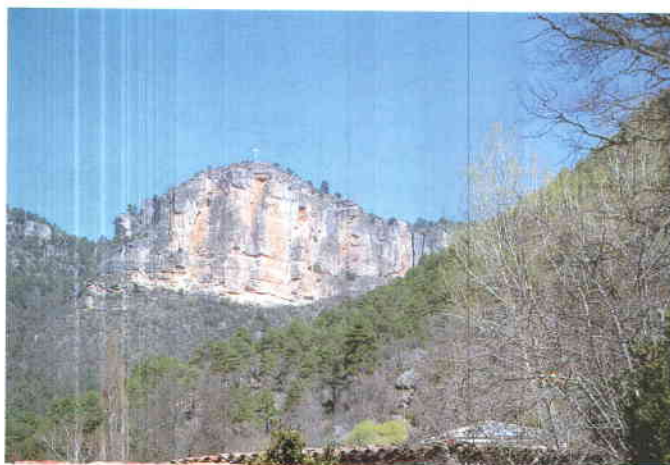
La madera ha sido durante siglos la principal fuente de riqueza de la Serranía de Cuenca. Aunque hoy todavía lo sigue siendo, han desaparecido los viejos oficios de antaño, aquéllos que luego inmortalizó José Luís Sampedro en "El río que nos lleva". Ya no hay hacheros, ni gancharos, ni arrastradores de troncos. Los primeros talaban y pelaban los pinos,

siempre en la luna menguante de enero; los segundos conducían los pinos aprovechando la corriente de los ríos valiéndose de unos ganchos; los arrastradores se valían de bestias de carga.

También han desaparecido los resineros y los carboneros de boj de quejigo o de pino, que alimentaban las "ferrerías", y los cortadores de leña de roble, de endrinos o de enebro. ■

siglo pasado y del presente", dice Juan José Suárez Jimeno, en su libro "bosquejo histórico de Beteta", se sabe que albergó a poblaciones celtibéricas y que, desde entonces, ha estado poblado. De su importancia, además del castillo y la

iglesia de planta basilical, con reminiscencias románicas y góticas, dan cuenta las galerías que comunicaban los principales edificios del pueblo: el castillo, la cárcel (donde ahora se levanta la farmacia) y la iglesia. ■



Balneario de Solán de Cabras en el río Cuervo.

EISCO 2000

La Administración más cerca con las nuevas tecnologías

Alrededor de 300 responsables locales de 15 países europeos, procedentes principalmente de las áreas municipales relacionadas con las nuevas tecnologías, participaron a finales del pasado mes de marzo en la *European Information Society Conference*, EISCO 2000, la Conferencia organizada por la Red Telemática Europea de Autoridades Locales (ELANET) con el apoyo de la Comisión Europea (ISPO) y de la Diputación de Málaga, y celebrada en el Palacio de Congresos de Torremolinos.

Tal y como les informamos en nuestra anterior edición de Carta Local, la Conferencia se organizó en torno a cinco talleres, en los que se abordaron diversos temas que, a su vez, quedaron ilustrados con la presentación y la explicación de las experiencias aportadas por municipios, asociaciones e instituciones de toda Europa.



El voto electrónico es una de las opciones ensayadas en buen número de Ayuntamientos europeos.

25 Experiencias novedosas

En total se presentaron 25 experiencias, entre ellas las españolas ALNET, promovida por la FEMP, y SIPAC, creada y desarrollada por el Ayuntamiento de Barcelona y que, en síntesis, es un sistema interactivo municipal que comprende 300 procedimientos administrativos con

validez nacional y 200 de ámbito regional; las prestaciones que ofrece el SIPAC pueden ser utilizadas tanto por ciudadanos y empresas como por los propios servicios de información municipal. Esta iniciativa está siendo ahora difundida por el Consorcio Local-Ret a través del cable en 750 Ayuntamientos de Cataluña.

Otras ocho experiencias correspondieron a países nórdicos (Dinamarca,

Noruega y Finlandia), una de las áreas europeas más avanzadas en esta materia. El Centro Danés para Servicios Telemáticos de Salud presentó su proyecto "Redes de Asistencia Sanitaria", MEDCOM, que es un completo catálogo de servicios para el intercambio de datos de interés entre hospitales, laboratorios, médicos y ciudadanos; los primeros resultados de este proyecto han revelado un alto incremento de la eficiencia y además, han permitido ofrecer una nueva orientación de los servicios sanitarios.

En la línea de la atención sanitaria, pero, en este caso, centrada en el colectivo de ancianos, se mueve la experiencia del Ayuntamiento noruego de Hamar; se trata de un proyecto piloto utilizado por las autoridades locales que permite obtener y procesar electrónicamente información clave para la planificación eficaz, gestión y control del servicio público.

Los sistemas de información geográfica

Páginas de algunas de las experiencias presentadas.





En muchas ciudades, las consultas sobre censos ya pueden hacerse a través de la red.

(SIG) son la base sobre la que se apoyan otras dos experiencias nórdicas: la danesa del Condado de Ringkobing y la finlandesa promovida por NOVO Meridian. La primera de ellas es una aplicación en virtud de la cual los ciudadanos pueden conocer el conjunto de normas que regulan sus propiedades a través de una web; en cuanto a la segunda, también se trata de un SIG que, a través de internet, permite revelar información local distribuida geográficamente; dicha información es accesible a través de un portal de servicios a las autoridades locales.

Entre los promotores de iniciativas apoyadas en las nuevas tecnologías, las Asociaciones Nacionales de Municipios juegan un papel importante; en lo que se refiere a los países nórdicos, las asociaciones municipalistas de Dinamarca, Noruega y Finlandia explicaron sus propias actividades, todas ellas encaminadas a facilitar el intercambio de datos y experiencias entre Ayuntamientos, al trabajo con recursos compartidos o a facilitar la prestación de servicios a los ciudadanos.

Plenos en directo

La participación ciudadana también quedó plasmada en uno de los proyectos nórdicos presentados en EISCO 2000, concretamente en la Video-Red Pública Interactiva

desarrollada por el Ayuntamiento de Kauhajoki (Finlandia), donde los Plenos Municipales se transmiten en vivo y de forma interactiva por internet, de forma que el contacto entre los ciudadanos y los Consejeros de su Gobierno Local es sencillo. Esta Red, que opera desde hace más de un año, es de fácil manejo y bajo coste.

En Italia, concretamente, en la ciudad de Bolonia, su Ayuntamiento viene desarrollando una experiencia parecida a la anterior, que también despertó el interés de los asistentes a EISCO 2000. Bajo la

denominación *E-democracy* significa *Democracia Electrónica*, este Consistorio italiano ha puesto en marcha una red cívica –llamada Iperbole- a través de la cual los ciudadanos, previamente informados, pueden ofrecer su opinión sobre diversos temas de su interés; la red dispone además de un área especial, la de “temas candentes” –tráfico, ruido o seguridad, entre otros- que permite a los vecinos mantener discusiones directas con los responsables municipales.

Servicios, información y teletrabajo

La utilización de los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías ha dado como resultado soluciones imaginativas que están empezando a cubrir nuevas demandas y que, incluso, pueden contribuir a fijar población en determinadas zonas o atraer turismo. Con esta idea surgió el proyecto Kassopi, integrado en la Red de Datos EPIRUS, que en la actualidad funciona en la región griega del mismo nombre y que surgió de la colaboración con la Universidad de Ioanninna; Kassopi es un paquete de aplicaciones con diversos servicios para los visitantes de la región, servicios como una oficina de turismo virtual, lugares de teletrabajo y prestaciones adicionales para los visitantes que necesitan



Algunas de las iniciativas más innovadoras se mueven en la línea de la formación.



Las nuevas formas de atención al ciudadano evitarán las esperas y los desplazamientos de los vecinos.

mantenerse en contacto con sus lugares de origen.

En una línea parecida, pero con mayor incidencia en el desarrollo de las áreas rurales, figura el proyecto presentado por la Agencia Welsh, de Gales (Reino Unido): el proyecto "El Sendero", liderado por el Condado de Powys, surgió con el objetivo de introducir la Sociedad de la Información en las áreas rurales; ahora, a través de 150 terminales, los ciudadanos pueden acceder a diferentes tipos de servicios, especialmente de naturaleza pública, desarrollados mediante la colaboración estrecha de un gran número de organi-

zaciones proveedoras de contenidos –gobiernos locales, otras Administraciones Públicas, organizaciones comunitarias, clubs, etc-.

La presentación de solicitudes, la tramitación de expedientes o, en términos más generales, el contacto electrónico de los ciudadanos con sus Ayuntamientos son realidades ya conocidas en determinadas zonas de Portugal, Austria o del Reino Unido, según pudo verse en la Conferencia a través de los proyectos expuestos por representantes de estos tres países. En el caso de Portugal, el sistema NetAutarquía permite a los pequeños Ayuntamientos la creación de servicios

web, a un coste razonable, para ciudadanos, profesionales y pequeñas y medianas empresas, mediante el uso conjunto de un servidor, la generación de estándares comunes para la provisión de servicios, la creación en común de formularios y los sistemas de presentación de solicitudes administrativas por vía electrónica.

En Austria, el "informador oficial" Help.gv.at es el sistema de servicios de carácter administrativo que permite a los ciudadanos presentar solicitudes y obtener información a través de internet, desde permisos de conducir hasta certificados de nacimiento o matrimonio. Finalmente, la experiencia británica, de ámbito nacional, es un sistema de información sobre el territorio (de especial relevancia dado que en el Reino Unido no hay servicio catastral). La iniciativa la ha promovido la Agencia para el Impulso y Desarrollo del Gobierno Local (NLIS) y es el resultado de la combinación de distintas bases de datos destinadas a proporcionar información específica sobre los límites y el valor de las propiedades y del suelo; sus principales usuarios son los gobiernos locales y los profesionales del sector; sin embargo, sus prestaciones la han convertido también en soporte de nuevas utilidades para los ciudadanos, entre ellas, el voto electrónico.



La incorporación de nuevos medios facilita ya el trabajo de los empleados municipales.

Internet para todos

Fomentar entre los ciudadanos el uso de internet y beneficiarse de las ventajas

La Conferencia fue organizada por ELANET con el apoyo de la Comisión Europea y la Diputación de Málaga

que ofrece son algunas de las posibilidades que reportan las experiencias presentadas en Torremolinos por el Condado de Kildare (Irlanda) y la ciudad de Muenster (Alemania). La experiencia irlandesa es, en síntesis, un sitio *web* —el del Condado de Kildare— a través del cual tanto ciudadanos como empresas pueden acceder a diferentes servicios, entre otros, el diseño de páginas *web*, el desarrollo de aplicativos o el hospedaje *web*. En cuanto a la de la Ciudad de Muenster, bajo el nombre de Publikom funciona una red municipal con acceso gratuito, utilizada por los ciudadanos y por más de 300 asociaciones y 600 empresas. El Ayuntamiento usa esta aplicación para estimular la intervención directa de los ciudadanos en procesos de planificación, la realización de consultas de opinión o el voto electrónico.

Otro ejemplo de promoción de los servicios de internet, pero en este caso orientado a ciudades, es el Servicio Integral para el fomento de Ciudades Digitalizadas, que explicó un representante de la Oficina Regional de la Sociedad de la Información de la Región Nord Pas de Calais (Francia); se trata de un conjunto de aplicaciones que tiene como finalidad ayudar en la creación de ciudades digitalizadas mediante asistencia metodológica, promoción de alianzas y acuerdos operativos entre socios industriales e indicando las vías de financiación a proyectos innovadores.

Servicios para Entidades Locales

Mantener informados a los responsables locales en materia de nuevas normativas o facilitarles la búsqueda de documentación mediante la utilización de los recursos de internet, son los objetivos sobre los que se apoyan muchas de las experiencias que vienen desarrollándose

en diversos países. Así, el Condado de Meath, en Irlanda, en el marco de su estrategia de descentralización, puso en marcha, en su día la Plataforma de Información para Autoridades Locales, una intranet organizada como una central única de acceso a servicios; en la actualidad, la aplicación ofrece datos de diferentes sistemas de información enlazados y utiliza un navegador que garantiza la completa interoperatividad entre tecnologías diversas.

En Alemania, el Sistema de Información y Comunicación Municipal Kikos, una de las primeras experiencias europeas de creación, almacenaje e intercambio de información municipal a gran escala, es utilizado hoy por más de 1.500 autoridades locales; Kikos es un sistema completo de información y comunicación que optimiza la gestión del conocimiento entre KGSt (la empresa consultora que lo desarrolló) y sus miembros locales; incluye un sistema de búsqueda "*texto completo*" y utiliza parámetros de tipo semántico para trabajar en la red.

El acceso a los textos legales nacionales o regionales es algo que pueden resolver con facilidad los Ayuntamientos italianos, belgas y polacos, gracias a los sistemas diseñados para este fin. En Italia, la empresa ANCITEL, gracias al acuerdo suscrito entre las regiones italianas, la Cámara de Diputados y la Corte Suprema, ha puesto en marcha una potente y novedosa base de datos sobre la legislación regional en Italia, con un motor de búsqueda muy flexible. La Unión de Ciudades y Municipios de Bélgica, por su parte, ha compilado en "*Inforum*" alrededor de 50.000 documentos que contienen leyes, decretos, reglamentos, jurisprudencia y doctrina de ámbito regional, federal, nacional y europeo para ayudar en la toma de decisiones. Estos documentos, que pueden ser consultados en la red, se apoyan sobre una aplicación multilingüe, permite la búsqueda por textos completos y contiene fichas comentadas de cada documento. Otra asociación municipalista, en este caso la Federación de Municipios y Provincias de Polonia, ha puesto a disposición de sus asociados un servicio legislativo, pensado para ser utilizado por los empleados municipales; la aplicación contiene una base de datos con actos legales, casos de interés y referencias, incluyendo ejemplos prácticos de cómo aplicar las normas en casos concretos. ■



En España ya existen "cajeros" con información accesible para el ciudadano.

III Edición de TICAP



Los días 5, 6 y 7 de abril el Auditorio y Centro de Congresos de Murcia acogerá la celebración de la III Edición de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TICAP 2000, organizada por Informática El Corte Inglés, bajo el lema "Todo un mundo de soluciones". La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de la capital murciana, la FEMP y el Ministerio de Administraciones Públicas han colaborado en la organización del evento.

Entre otras cuestiones, en TICAP 2000, que reunirá a más de 600 responsables de áreas informáticas y de nuevas tecnologías de las Administraciones Públicas, se debatirán y analizarán las diferentes soluciones propuestas para el sector público: gestión de información sobre población y territorio (GALA), calidad y procesos, soluciones para defensa, ventanilla única/ventanilla virtual, sistemas de gestión económico financiera, automatización y racionalización de procedimientos administrativos y centros de emergencia, entre otras muchas ofertas.

Alfabetización informática



Aula de Informática en El Rubio.

El Ayuntamiento de El Rubio (Sevilla) ha aprobado un Programa de Iniciación a la Informática e Internet para colectivos del municipio que no hayan tenido la oportunidad de utilizar un ordenador. Según el Alcalde, Francisco Pradas Torres, con este programa se persigue "acercar a colectivos de mujeres y personas mayores en general este mundo desconocido para ellos". Bajo el lema 'Navegamos contigo', este proyecto tiene como objetivo llevar a cabo una "alfabetización informática de las generaciones que quedaron atrás en este proceso de información". En opinión del Alcalde, "no se trata de hacer expertos, sino de perderle el respeto al ordenador". Para impartir las clases, el Ayuntamiento cuenta con un Aula de Informática, con capacidad para 15 alumnos. Los cursos tienen una duración de 30 horas y se impartirán de forma continuada, de modo que tras el que se impartirá a las mujeres comenzará otro para mayores.

Red Española de Desarrollo Rural

La Red Española de Desarrollo Rural, integrada por 159 Grupos de Acción Local de Toda España, mantiene abierta una web, en la que puede encontrarse una amplia documentación y servicios, tanto para los asociados como para estudiantes universitarios, periodistas, documentalistas y, en general a todos los interesados en el desarrollo rural. De los grupos que integran la asociación, creada en 1995 para promover el desarrollo rural en España, 98 gestionan proyectos de la Iniciativa LEADER II y 61, del Programa PRODER.



www.redr.es

GISAL:

Gestión integral de secretaría para la Administración Local

Gisal es una herramienta para gestionar la información del Área de Secretaría de una Corporación Local en los ámbitos de: Registro general de entradas y salidas, seguimiento de expedientes, gestión de órganos colegiados y agendas personales y departamentales.

Gisal (Gestión Integrada de Secretaría para la Administración Local) es uno de los cinco módulos del sistema de gestión para la Administración Local desarrollado por ABSIS para cubrir todos los ámbitos de actuación de las corporaciones locales. Los otros cuatro módulos son: ATLAS (Sistema de Información Territorial), CGAP (Contabilidad General), Gestión Tributaria y Recaudación.

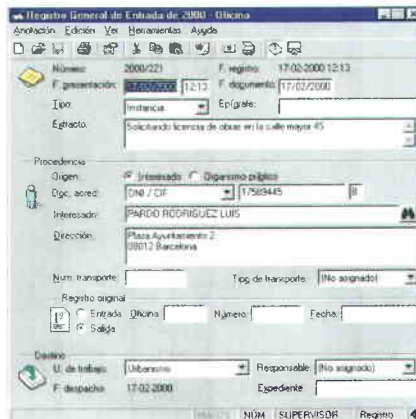
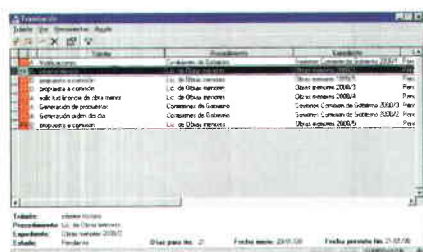
Estos cinco módulos forman un sistema integrado en el que el núcleo de la aplicación es una base de datos única y compartida por todos los usuarios: un dato que entra en el sistema desde cualquier proceso es accesible para todos. La implementación del sistema puede realizarse de forma progresiva, tanto en lo que se refiere a las aplicaciones como a los equipos que las han de soportar.

Características de GISAL

El módulo GISAL comprende un conjunto de aplicaciones informáticas que facilitan al gestor público la resolución de todo tipo de asuntos sobre la base del registro, tramitación, consulta, reproducción y archivo de documentos.

Todos los programas que integran esta herramienta han sido diseñados de acuerdo con las normas oficiales de estandarización para intercambio de información entre administraciones locales (INDALO, ATRIO, SICRES y ESTROFA).

Desarrollado sobre Windows, Gisal aporta al usuario un entorno de trabajo conceptual, sencillo, abierto e integrado, utilizando herramientas ofimáticas estándar (Word, Excel) y pudiendo trabajar indistintamente con los gestores de bases de datos Acces o SQL Server. La aplicación puede explotarse



perfectamente sobre ordenadores personales a partir de Pentium 166 con 64 Mb de Ram, tanto en monopuesto como en red local de cualquier dimensión.

Módulos de GISAL

Gisal está compuesto por cuatro módulos básicos que pueden utilizarse individualmente o integrarse entre sí en función de las necesidades de los usuarios:

Registro de entradas/salidas: Garantiza el control de entrada y distribución electrónica en el ayuntamiento de los asuntos –documentos– planteados por los ciudadanos, agilizando la tramitación de los mismos e incorporando funciones de "ventanilla única" y de "oficina de atención al ciudadano".

La anotación rápida agiliza la tramitación de documentos: mediante la simple asignación de fecha, hora y número el documento queda registrado en la agenda como tema pendiente de cumplimentar y despachar.

Esta aplicación también permite la validación mecánica de documentos, el despacho de correspondencia o el mantenimiento de interesados (particulares, representantes y organismos) asociados a un documento.

Gestión de Expedientes: Facilita la resolución de cualquier asunto planteado por los ciudadanos gracias a la definición previa de los procedimientos, trámites y documentos asociados y al mantenimiento de toda la información vinculada a los expedientes (interesados, representantes, locales, expedientes asociados...). Asimismo, permite localizar, consultar y editar cualquier documento o expediente de forma rápida (estado actual, historial, trámites realizados, trámites pendientes,...).

Al tratarse de una herramienta integrada con los módulos Órganos Colegiados y Agenda, posibilita

el lanzamiento de propuestas de acuerdo y la gestión de certificados y notificaciones, así como la anotación automática de los asuntos pendientes en las agendas personales y/o departamentales para su tramitación.

La aplicación está preparada para que el ciudadano pueda realizar gestiones sobre expedientes desde su domicilio, a través de Internet.

Órganos Colegiados: Gestiona y controla todos los asuntos planteados que deben ser objeto de discusión y dictamen o acuerdo en las comisiones o en los plenos. Esta gestión incluye la confección y envío certificado de convocatorias, elaboración automática del borrador de las actas, confección simultánea de las actas definitivas, la preparación de los certificados y notificaciones de acuerdos, etc.

Desde este mismo módulo se realiza la edición, archivo y consulta de los decretos de alcaldía.

Agendas personales y departamentales: Permite organizar y agilizar la actividad de un usuario o de una unidad de trabajo, integrando (además de los asuntos personales) las tareas derivadas de la utilización de los diferentes módulos de Gisal.

ABSIS: la especialización en la Administración Pública

ABSIS es una consultoría informática independiente especializada en el desarrollo de aplicaciones estándar y en la realización de servicios para la Administración Pública. Sus casi 20 años de experiencia en el sector le han proporcionado un amplio conocimiento de las especiales características de la gestión municipal, en la que hay que tener en cuenta que la mayoría de las actuaciones están relacionadas con el territorio y que todas las áreas trabajan de forma coordinada e interactiva; estas dos premisas están en la base del desarrollo de todas las aplicaciones y servicios de la empresa. ■

 **Absis**
 Alaba, 140 – 144 3º 3ª
 08018 Barcelona
 Tel. 902 21 00 99
 Fax: 93 486 46 01
 E-mail: abs@absis.es
 Web: www.absis.es

Mensajes al correo personal de Romano Prodi



Prodi, junto con los actuales titulares de la Comisión Europea.

El Presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, permitirá que cualquier ciudadano pueda tener acceso su correo personal, según ha anunciado él mismo, dentro de un paquete de medidas que pretenden garantizar la transparencia de su gestión. La idea es construir dos listas, una para el correo recibido y otra para el enviado, en las que constará el autor o el destinatario de la carta, la fecha y el objeto del mensaje. Con ello se pretende que dichas listas puedan convertirse, con el tiempo, en un registro electrónico que permita realizar búsquedas por criterios. Para acceder al contenido de los mensajes, habrá que presentar una solicitud que será examinada teniendo en cuenta las reglas en vigor. La Comisión advertirá con tiempo a los ciudadanos de que toda carta remitida al Presidente figurará en una lista pública y que, eventualmente, su contenido podría ser facilitado a terceros.



<http://europa.eu.int/comm/commissioners/prodi/index-en.htm>

La gestión territorial en la Administración Local



Miguel Angel Ferrer y Jesús Bellóstos, Director General y Presidente, respectivamente, de Absis.

Representantes de cerca de un centenar de Ayuntamientos han participado en una Jornada sobre "La Gestión Territorial en la Administración Local", celebrada en Madrid, organizada por la empresa Absis, para debatir y analizar la utilización de SIG (Sistemas de Información Geográfica). Contó con la participación, entre otros, de Rafael Herrero, Jefe de Servicio Cartográfico Regional de la Comunidad de Madrid y de Michael Grould, Profesor de la Universidad Jaime I de Valencia, quienes presentaron, respectivamente, las ponencias: "Bases cartográficas para la gestión municipal: producción y mantenimiento" y "Nuevas Tecnologías y nuevos retos para los profesionales SIG".

También se celebraron con tres talleres monográficos en los que los participantes pudieron conocer y participar en experiencias prácticas. Estos Talleres fueron "La gestión urbanística del municipio planeamiento y licencias", "Explotación del catastro de rústica y gestión de redes de caminos" y "La gestión catastral. Circuitos y Requerimientos".

El uso de SIG en los Ayuntamientos

Según datos de Absis, los municipios usuarios de aplicaciones SIG son muy variables en cuanto a su tamaño y número de habitantes. Actualmente van desde los 688 habitantes a los 161.893 de Leganés (Madrid) o a los 81.037 de Cáceres.

Asimismo, se observa que los usuarios (Ayuntamientos) están distribuidos de forma similar por todo el territorio. Por orden decreciente, las comunidades en las que hay mayor número de SIG en Ayuntamientos son Cataluña, Baleares, Madrid y Galicia.

Pautas para la gestión del dominio.es

En España, ningún particular podrá registrar como propio el nombre de una empresa en internet, según el borrador del reglamento sobre la gestión de dominio .es, el código de identificación en internet que corresponde a España, que se estudió en el Consejo Asesor de Telecomunicaciones el pasado día 6 de marzo. El Consejo pidió que esta regulación incluya equilibrio, rapidez y, sobre todo, seguridad jurídica. Según este documento, el registro de direcciones amparadas con clave .es estará sujeto a unas normas estrictas para evitar que los nombres de marcas sean registradas en internet por particulares. El texto establece las pautas a seguir para la gestión de los nombres de dominio con el identificativo español, así como la prestación de solicitudes y su correspondiente tramitación. Prevé también que una organización pueda solicitar y recibir la asignación de más de un nombre de dominio.

Unimog: nuevas series para más tareas

Los servicios públicos de las ciudades, la construcción, el ejército, el sector energético y la agricultura, son los sectores que hasta ahora han absorbido la demanda del Unimog de DaimlerCrysler, un vehículo polivalente todoterreno, capaz de desarrollar un amplio abanico de funciones específicas propias de un vehículo de transporte y de un tractor, cuyas últimas series fueron presentadas recientemente en la sede de Mercedes-Benz, en Stuttgart.

Las nuevas series de Unimog (*Universelles Motorgerät*) U300, U400 y U500, intentan dar respuestas a los cambios experimentados en la demanda de este vehículo en los últimos años. Los nuevos modelos mantienen el carácter de vehículo universal, pero tienen mayores posibilidades para incorporar complementos, son más flexibles y potentes y, a juicio del jefe de la división de camiones de la firma, Klaus Maier, tienen una relación calidad/precio superior entre un 10 y un 15 por ciento.

Entre las innovaciones de los nuevos Unimog cabe destacar la posibilidad de acoplar complementos para diversos usos en las cuatro zonas del vehículo (delante, detrás, izquierda y derecha), gracias a las tomas de fuerza que se instalan en fábrica, la dirección desplazable VarioPilot, el sistema hidráulico VarioPower, los motores turbodiesel ecológicos Euro 3 y el cambio Teligent, además de tracción integral permanente. Cuentan con un equipamiento mucho más amplio, más capacidad de carga, mayor velocidad y un habitáculo para el conductor o el operario con mayor volumen, más confortable y seguro. Sus dimensiones (2,15 metros de ancho y un peso máximo autorizado de 12,5 toneladas) les permite mucha movilidad y maniobrabilidad y, por tanto, capacidad para acceder a una gran variedad de lugares y acometer las más diversas tareas: barredora, quitanieves, grúa, etc



Los nuevos Unimog están adaptados para la más diversas tareas.



Desde que en 1951 saliera al mercado el primer Unimog, DaimlerCrysler ha trabajado en cooperación con 250 fabricantes especializados de complementos para este vehículo en todo el mundo y ha dado luz verde a 3.500 complementos.

DaimlerCrysler AG ha invertido unos 300 millones de euros en el desarrollo de las nuevas series Unimog. El objetivo de ventas de 2.400 unidades anuales una

vez lanzadas al mercado las tres series; los servicios municipales son uno de los principales clientes. El horizonte de ventas para este año es de 550 vehículos.

En Alemania, el 60 por ciento de los Unimog se destinan a servicios municipales (limpieza, bomberos, jardinería, bosques, vías y obras...); en el resto de Europa, este porcentaje aumenta hasta el 70 por ciento. ■

El Régimen Local durante la postguerra 1936-1945

*Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI*

Cuando, en julio de 1936, España se dividió en dos bandos en lucha con sus territorios respectivos, la declaración del Estado de Guerra producida los primeros días en la zona nacionalista, supuso la destitución de todas las autoridades del Frente Popular, incluidos los Alcaldes y Presidentes de Gestoras (Diputaciones), muchos de los cuales sufrieron represalias en virtud de las disposiciones de los Bandos de declaración del Estado de Guerra. En las capitales de provincia y ciudades de cierta importancia fueron sustituidos por oficiales retirados, la mayoría por la Ley de Azaña y en los municipios rurales por personas adictas a la nueva situación, presidida por la excepcionalidad que supuso de hecho, la derogación de la legislación del período republicano, aunque la Ley Municipal de 1935 se mantuvo en una cierta ambigüedad en lo referente a organización y funcionamiento de los servicios, al menos a partir de la articulación del nuevo Estado producida en enero de 1938. Los Presidentes de las Diputaciones fueron igualmente destituidos y reemplazados por militares en una primera etapa. Posteriormente fueron presididos por personas de significativa adhesión al **Nuevo Estado**. En el terreno legal, con la excepcionalidad del Estado de Guerra, se repuso el Estatuto Provincial, que no había sido derogado, aunque con todas las limitaciones previsibles.

En la zona leal al Gobierno republicano, donde no se declaró el Estado de emergencia, hasta muy avanzada la guerra civil, de hecho existió también una situación de excepcionalidad que impidió el normal funcionamiento de los municipios, salvo en Cataluña donde se mantuvo hasta 1938 una actividad institucional regular, que incluso produjo algunas manifestaciones de su funcionamiento como la aprobación del proyecto de comarcalización de Cataluña el 27 de agosto de 1936. Pero la pauta general fue que tampoco se produjo ninguna modificación de la Ley de 1935.

En consecuencia los textos legales que, transcurrida la guerra civil, van a surgir del Nuevo Régimen tratarán de ser una puesta al día de los Estatutos de Calvo Sotelo; pero en realidad es que ni aún en el plano puramente convencional, ninguno alcanzó las cotas de autonomía de aquellos, pese a que, como es sabido, los mismos nos llegaron nunca a adquirir

su plena efectividad. Incluso creemos que el régimen autoritario no podía asimilar el contenido autonómico de los textos estatutarios. Pero en los aspectos técnicos de la actividad local no se pudo ignorar que los diversos Reglamentos emanados de los Estatutos Municipal y Provincial estuvieron en vigor hasta pasado el año 1950. Incluso alguno, como el de Sanidad Provincial hasta el fin del régimen.

EL RÉGIMEN MUNICIPAL DE LA POSTGUERRA

Para enmarcar en su dimensión los temas a estudiar, es oportuno recordar que la organización administrativa del Ministerio del Interior desde febrero de 1938, tenía al frente a Ramón Serrano Suñer, la Administración Local, estaba a cargo de Teodoro González, Secretario de Ayuntamiento y José Lorente Sanz desempeñaba la Subsecretaría del Departamento. Posteriormente a la Dirección General de Administración Local llegó Antonio Iturmendi Bañales, después de haber sido Alcalde de Bilbao y gobernador de Tarragona y Zaragoza.

Unos meses antes de terminar la guerra civil, por medio de una Orden del Ministerio del Interior de 4 de noviembre de 1938, se creó una comisión para el estudio de una Ley de Administración Local, promovida por el titular de la cartera Ramón Serrano Suñer, que debe interpretarse como una manifestación de su propósito de transformar el **estado campamental**, que se encontró en 1937 a su llegada a Salamanca, en un Estado normalizado. Dicha Comisión, presidida por el propio Serrano Suñer, estaba compuesta por Benjumea Burín, del Valle Yanguas, Jordana de Pozas, Gamero del Castillo, García Oviedo, Álvarez Gendín, Allué Salvador, Hoyo Sánchez, Morales Díaz, Martínez de Tena, Martín Mateo, Negueruela Caballero, Sanz Roselló, Arana Arrieta, Ruiz Gullón, Camacho Baños y García Feito. En ella podemos observar que salvo Benjumea, predominaban Abogados del Estado, Catedráticos de Derecho Administrativo, Funcionarios locales, etc.

A la Comisión se le encomendó la redacción de un Proyecto de Ley de Gobierno y Administración Local en la que se comprendiesen el régimen muni-



Ramón Serrano Suñer, Ministro de la Gobernación en 1940.

cial y el provincial y las funciones delegadas en las circunscripciones, todo ello con carácter general. La Comisión quedó facultada para dirigirse en solicitud de datos, estadísticas e informaciones de todas clases a centros y dependencias oficiales, corporación, colegios profesionales, entidades de todo orden y personas especializadas en materia de administración y gobierno local.

Existen pocas noticias de las actividades y trabajos realizados por la Comisión, cuya sede se ubicó en Burgos, y al parecer tuvo exclusivamente dos sesiones, de cuyas ponencias dijo Jordana de Pozas, que: *“trabajaron con empuje y ambición, redactando varios anteproyectos que abordaban la reforma con mucha mayor amplitud de la que después ha prevalecido”*

EL CÓDIGO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Con la llegada de Iturmendi a Interior, se inició la redacción de lo que fue el Proyecto de Código de Gobierno y Administración Local, cuya elaboración quedó concluida antes del mes de septiembre de 1940, ya que fue presentado al Gobierno por Serrano Súñer, antes de abandonar el Ministerio de la Gobernación, pues en octubre de 1940 fue desplazado hacia el Ministerio de Asuntos Exteriores, en un síntoma de lo que sería su claro ocaso político. De hecho el propio Franco se hizo cargo transitoriamente de la cartera de Gobernación, encargando del despacho de la misma al Subsecretario José Lorente Sanz. Una crisis política de más envergadura, que marcó el rumbo a lo que posteriormente se conocería como el Movimiento, tuvo lugar cronológicamente en el mes de mayo de 1941. El día 5 fue nombrado ministro de la Gobernación Valentín Galarza, el 7, Carrero Blanco accedió a la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno, y el 10 del mismo mes y año, Iturmendi Bañales fue nombrado Subsecretario de Gobernación.

La crisis política coincidió con el desplazamiento de la prioridad de tramitación del Código, pese a la continuidad de Iturmendi en Gobernación, pero fuera de la Dirección General de Administración Local. El hecho es que había aparecido un ejemplar impreso del Proyecto de Código de Gobierno y Administración Local, editado en la imprenta del Boletín Oficial del Estado. Y en él encontramos dos datos significativos: en la disposición final queda previsto que el Código entraría en vigor el día 1 del mes de octubre próximo y en la contraportada del libro podemos leer la siguiente advertencia: *“la presente edición no ha podido ser debidamente corregida por la urgencia de la tirada, el lector salvará, por su buen*

juicio, las posibles erratas que, en todo caso, serán eliminadas en la futura edición oficial del Código”.

En el archivo del antiguo Instituto de Estudios de Administración Local encontramos un fragmento mecanografiado de dicho Código, con algunas anotaciones manuscritas de su entonces director, el profesor Ruiz del Castillo, el documento contenía aproximadamente, cuatrocientos artículos. No hemos encontrado más informaciones ni datos sobre este Código. Existen diversas referencias, todas ellas muy tangenciales, en las revistas de la época, fundamentalmente en los primeros números de la Revista de Estudios de la Vida Local y en la Revista de Estudios Políticos.

Una vez más, Serrano Súñer, como Ministro Presidente de la Junta Política, reunió el Consejo Nacional el 19 de julio de 1941 con el propósito de revitalizar la tramitación del proyecto de Código de Gobierno y Administración Local, nombrando la correspondiente Ponencia, que debía estudiar y emitir el oportuno dictamen. La Ponencia estaba formada, además de su Presidente Serrano Súñer, por Benjumea Burín, Ibáñez Martín, Lorente Sanz, Asensio Cabanillas, Iturmendi Bañales, Muguza Otaño, Martínez de Tena, Laín Entralgo, Garcerán, Rivero Meneses y Mateu Pla; como vemos, alguno de sus integrantes ya había formado parte de la Comisión de 1938. Aquel mismo día dieron comienzo las sesiones de la Ponencia, estableciendo el método de trabajo y organizándose en subponencias, que se distribuyeron las materias a tratar en las siguientes secciones: Organización y Funciones, Régimen Jurídico, Obras y Servicios, Funcionamiento de la Administración Local y Haciendas Locales. No se tienen noticias, al menos por nuestra parte, de que el dictamen de la Ponencia fuese debatido en el Pleno del Consejo Nacional.

De este proyecto de Código, el propio Jordana de Pozas, señaló *“su tendencia francamente autoritaria”*, pues los nombramientos gubernamentales de Alcaldes, Presidentes y Gobernadores, junto a una mayor intervención del Gobierno a través no sólo del propio Departamento y de la Dirección General del Ramo, sino también por medio de unos Consejos Central y Local de Protectorado y Urbanismo, hacían prácticamente imposible cualquier atisbo de autonomía municipal. En definitiva era un texto inviable donde se mezclaban conceptos próximos a las leyes moderadas del siglo XIX con figuras propias del intervencionismo estatalista del fascismo italiano. Ante la caída en el vacío de este primer Código, se elaboró uno nuevo en 1943, reduciendo su extensión y con el propósito de que entrase en vigor, también en octubre de aquel año, junto a la reforma de la Libros II Correspondientes a las Haciendas Locales de los Estatutos Municipal y Provincial. ■

**La Comisión
para el estudio de
una Ley de
Administración Local
tuvo su sede en
Burgos y sólo
celebró
dos sesiones**

CARTA Local

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

Nº 114 Abril 2000

500 pts

3,01 €

Aumenta la presencia local en el nuevo Parlamento

Constituidas las Comisiones de Trabajo Sectoriales

SUSCRIBASE

Presidente del Movimiento contra la Intolerancia
"Hacen falta nuevos órganos de participación que aboquen al ciudadano a las instituciones"

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

5.000 Ptas. / 30,05 €

4.000 Ptas. / 24,04 € PARA **CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.**

3.000 Ptas. / 18,03 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

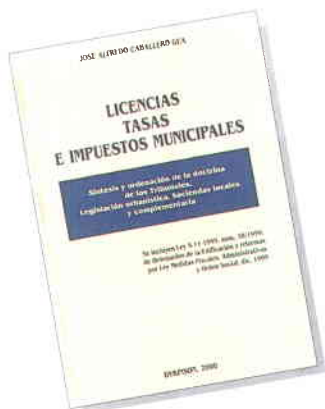
- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 24 16** a la atención de **Celia Romero**

e-mail: cartalocal@femp.es

Licencias, tasas e impuestos municipales

Dykinson, 2000

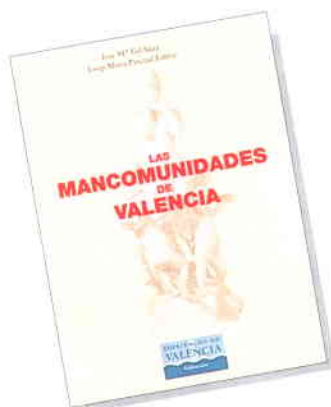


El volumen, escrito por el Magistrado José-Alfredo Caballero Gea, consta de cerca de 1.200 páginas que incluyen una síntesis y ordenación de la doctrina de los tribunales, la legislación urbanística, de haciendas locales y complementaria, además de la Ley 5-11-1999, núm. 38/1999, de Ordenación de la Edificación y reformas por la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y Orden Social, de diciembre de 1999.

Las Mancomunidades de Valencia

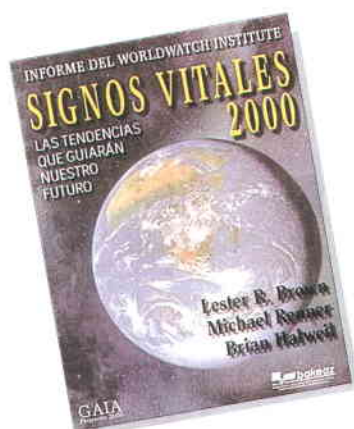
Diputación de Valencia

El 85 por ciento de los municipios de la provincia de Valencia pertenecen, como mínimo a una Mancomunidad y agrupan, excluida la ciudad de Valencia, al 98 por ciento de la población. Esta es la justificación para la realización de un exhaustivo trabajo, publicado por la Diputación de Valencia, llevado a cabo por José María Gil Suay y Josep María Pascual Esteve. El libro incluye un diagnóstico de las mancomunidades existentes, a partir del cual ha podido elaborarse una pro-



puesta de organización y un marco de referencia de las políticas y acciones preferentes a impulsar, ya desde las propias Mancomunidades o desde niveles superiores, y siempre desde el respeto de la autonomía local.

Signos vitales 2000

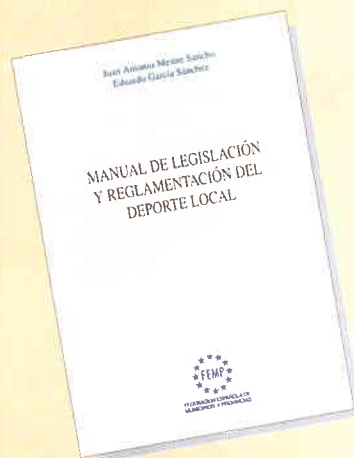


Signos vitales 2000, anuario de Worldwatch Institute, presenta de forma concisa los indicadores que determinarán nuestras vidas y las de nuestros hijos en la próxima década. Ha sido editado con el Apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, y presenta las tendencias del desarrollo en más de un centenar de gráficos y tablas brevemente comentados. Signos vitales se publica

cada año en 22 idiomas y recoge los indicadores clave de la situación ambiental, social y económica.

Manual de Legislación y Reglamentación del Deporte Local

FEMP



Juan Antonio Mestre y Eduardo García Sánchez son los autores del *Manual de Legislación y Reglamentación del Deporte Local* que acaba de editar la FEMP, a través de la Comisión de Deportes, como instrumento de consulta para los Concejales y los responsables de los servicios de deportes de los Ayuntamientos españoles en todo aquello que, desde la óptica legal, organizativa y recomendatoria, es necesario compartir en la gestión diaria del deporte local. Incluye ocho grandes capítulos en los que se explica de forma pormenorizada el contexto social del deporte municipal, el soporte legal, la organización administrativa del servicio de deporte municipal, el ordenamiento del suelo deportivo, los proyectos de los equipamientos deportivos, su gestión administrativa, el Plan Rector de Actividades Deportivas y la adjudicación de los servicios deportivos.

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

ABRIL 2000

Fòrum Ecociutat

Museo de la Técnica de Manresa, 5, 6 y 7 de abril.

Organiza:

Fira de Manresa.

Sinopsis:

Espacio de intercambio de experiencias en la práctica de la sostenibilidad en el ámbito local. El *forun* se celebrará dentro del marco de Ecoviure.

Información:

Teléfono: 93-872.14.22.

Fax: 93-872.13.61.

Fira Ecoviure

Palau Firal de Manresa.

Manresa (Barcelona), del 7 al 9 de abril de 2000.

Sinopsis:

Exposición para los profesionales del sector de los servicios ambientales, la producción agraria ecológica, la restauración, las energías renovables y la bioconstrucción.

Paralelamente, tendrán lugar unas jornadas técnicas para profesionales, un espacio para la educación medioambiental en el que se harán talleres, salidas y exposiciones; y una muestra gastronómica con productos ecológicos.

Información:

Teléfono: 93-872.14.22.

Fax: 93-872.13.61.

Técnicas Profesionales de

Presentación

Madrid 11 y 12 de abril.

Organiza:

IIR TRAINING – División Business.

Sinopsis:

Seminario intensivo y práctico para directivos y managers de cara a potenciar los métodos más eficaces para la comunicación en el ámbito de las organizaciones tanto a nivel interno como ante los clientes.

Información:

Teléfono: 91-700 48 70.

Fax: 91-319 12 31.

XIV CURSO GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Madrid, del 10 de abril al 29 de junio de 2000.

Organiza:

Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Sinopsis:

Dirigido a postgraduados y a profesionales del transporte, tiene como finalidad ofrecer una formación práctica e integral del Sector Transporte, proporciona una formación especializada en torno a las orientaciones que marcarán el futuro del transporte terrestre en el ámbito nacional y europeo. Da derecho a la obtención del Título de Experto en Transportes expedido por la Universidad Politécnica de Madrid.

Información:

Teléfonos: 91-527 96 05 / 91-527 35 64 Fax: 91-528 09 86 / 91-528 48 22

E-mail: fuepu01@ffe.es

JORNADAS "INFORMACION, EMPLEO Y DESARROLLO"

Madrid, 14 de abril; Santiago de Compostela, 11 de mayo; Pamplona, 8 de junio de 2000.

Organiza:

Red Araña (Tejido de Asociaciones por el Empleo Juvenil).

Sinopsis:

Dentro del Plan de Formación Externa de la Red Araña se han programado para el año 2000, estas Jornadas dirigidas a técnicos de información juvenil, orientadores y todo tipo de profesionales con usuarios en situación de desempleo. En ellas se transmitirá información básica en materia de empleo, centrada en recursos útiles en la atención de demandas de empleo y en la derivación de usuarios a los servicios adecuados en función de sus necesidades.

Información:

Teléfonos: 91-531 18 46 / 902-388 889

Fax: 91-532 57 94

Festival del Mar

Madrid, del 20 al 23 de abril de 2000.

Organiza:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con la colaboración de otras Entidades como el Ayuntamiento de Madrid y la FEMP.

Sinopsis:

Centro de reunión de jóvenes de toda la Unión Europea, para conocer el pasado, presente y futuro de la ciencia y la cultura marítima. Los participantes podrán acceder a todas las actividades de interés relacionadas con el mar, deporte, arte, investigación, empleo, cultura, tecnología, enseñanza, comercio, etc.

Información:

Oceanica

Teléfono: 91-382 04 44.

e-mail: festivaldelmar@ctv.es



AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

MAYO 2000

PROPIRINEO: Certamen sobre la propiedad, el comercio y los negocios en el Pirineo

Graus (Huesca), 5, 6 y 7 de mayo de 2000.

Organiza:

Ayuntamiento de Graus (Huesca).

Sinopsis:

Los objetivos de este Certamen se centran en la promoción, la venta, el alquiler y el arrendamiento de todo tipo de elementos inmobiliarios, materiales, máquinas, negocios o actividades, así como proyectos promovidos por Instituciones. Paralelamente se desarrollarán unas jornadas culturales basadas, entre otras actividades, en una serie de conferencias centradas en el tema de la arquitectura en el ámbito rural.

Información:

Teléfono: 974-54 00 02

Fax: 974-54 60 02

JUNIO 2000

Jornadas Internacionales "Mantenimiento y gestión de los edificios. La tendencia europea"

Barcelona, 15, 16 y 17 de junio de 2000.

Organiza:

Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona.

Sinopsis:

El objetivo principal de estas Jornadas es abrir un debate dentro del sector, que permita mostrar experiencias desde los diferentes ámbitos del mantenimiento y gestión de los edificios, contando con la participación de los mejores expertos nacionales y europeos.

Información:

Teléfono: 93-240 20 60

Fax: 93-414 34 34

**Socio-Sanitaria 2000****-Salón de Servicios y Equipamiento****Sociosanitario-**

Madrid, del 21 al 24 de junio de 2000.

Organiza:

Feria de Madrid.

Sinopsis:

Se expondrá el salón de servicios y equipamientos sociosanitarios.

Información:

Teléfono: 91-722 50 30

Fax: 91-722 57 91

JULIO 2000

6º CONGRESO MUNDIAL DE OCIO

Bilbao, del 3 al 7 de julio de 2000.

Organiza:

Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto y Asociación Mundial de Ocio.

Sinopsis:

El tema del Congreso será Ocio y Desarrollo Humano y su objetivo es reflexionar sobre el ocio como factor de desarrollo personal y social, con la esperanza de que llegue a ser patrimonio de todos.

Información:

Teléfono: 944-465 584

Fax: 944-467 909

E-mail: wira2000@ocio.deusto.es

Web: www.deusto.es

AGOSTO 2000

4ª Conferencia Internacional de LACDE

Reykjavik (Islandia), del 28 al 31 de agosto de 2000

Organiza:

Unión Autoridades Locales de Israel.

Sinopsis:

Esta 4ª Conferencia tiene por objeto aumentar la eficacia de la actuación de las autoridades locales contra desastres y emergencias, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades en riesgo. Está dirigida a las autoridades nacionales, regionales y locales, agencias gubernamentales y no-gubernamentales, asociaciones voluntarias, instituciones, asociaciones voluntarias, compañías envueltas en investigaciones, producción y servicios relacionados.

Información:

Secretaría LACDE

Teléfono: 972-3-6955024.

Fax: 972-3-6916821.



MUSICA

XII CERTAMEN DE MÚSICA SACRA DE OURENSE

Mes de abril, en Ourense.
Información: Ayuntamiento de Ourense.
Teléfono: 988 38 81 10.

III SEMANA DE MÚSICA SACRA

Mes de abril, en Carmonita (Badajoz).
Información: Ayuntamiento de Carmonita.
Teléfono: 924 32 15 01.

IX SEMANA SANTA

Mes de abril, en Totana (Murcia).
Información: Ayuntamiento de Totana.
Teléfono: 968 42 25 56.

V CONCIERTOS

Desde el mes de abril, en Monda (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Monda.
Teléfono: 952 45 70 69.

IV CONCIERTOS DE PRIMAVERA

Desde el mes de abril, en Cajar (Granada).
Información: Ayuntamiento de Cajar.
Teléfono: 958 50 15 05.

VII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GUITARRA, CIUDAD DE GUÍA

Mes de abril, en Santa María de Guía (Las Palmas de Gran Canaria).
Información: Ayuntamiento de Santa María de Guía.
Teléfono: 928 88 20 04 / 05 / 88.

V PRIMAVERA MUSICAL

Mes de abril, en Santa Coloma de Farners (Girona).
Información: Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners.
Teléfono: 978 84 08 08.

V CONCIERTOS BANDA DE MÚSICA "SANTA MARÍA DEL ALCOR"

Desde el mes de abril, en El Viso del Alcor (Sevilla).
Información: Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
Teléfono: 95 574 04 27.

V FESTIVAL DE JAZZ DE OURENSE

Desde el mes de abril, en Ourense.
Información: Ayuntamiento de Ourense.
Teléfono: 988 38 81 10.

XI CICLO DE MÚSICA SACRA

Mes de abril, en Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa).
Información: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
Teléfono: 943 48 11 50.

VI EXALTACIÓN DE LA SAETA

El día 3 de abril, en Monda (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Monda.
Teléfono: 952 45 70 69.

XIII EXALTACIÓN DE LA SAETA

El día 4 de abril, en El Viso del Alcor (Sevilla).
Información: Ayuntamiento de Sevilla.
Teléfono: 95 574 04 27.

III FESTIVAL DE ÓPERA DE CÁMARA

Mes de abril, en L'Alfàs del Pi (Alicante).
Información: Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi.
Teléfono: 96 588 94 23 / 24.

XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE NUEVAS MÚSICAS

Mes de abril, en Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa).
Información: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
Teléfono: 943 48 11 50.

LII CERTAMEN DE BANDAS CIUTAT DE CULLERA

El día 18 de abril, en Cullera (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Cullera.
Teléfono: 96 172 46 16.

XXI FESTIVAL DE GRUPOS FOLKLORICOS

El día 25 de abril, en Mora (Toledo).
Información: Ayuntamiento de Mora.
Teléfono: 925 30 00 25.

CINE

IV SEMANA DE CINE

Mes de abril, en Feria (Badajoz).
Información: Ayuntamiento de Feria.
Teléfono: 924 69 41 11.

XIII SEMANA DE CINE

Mes de abril, en Medina del Campo (Valladolid).
Información: Ayuntamiento de Medina del Campo.
Teléfono: 8983 81 10 20.

TEATRO Y DANZA

VI CICLO DE TEATRO DE PRIMAVERA

Desde el mes de abril, en Zizur Mayor (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Zizur Mayor.
Teléfono: 948 18 25 00.

VI MITEU

Desde el mes de abril, en Ourense.
Información: Ayuntamiento de Ourense.
Teléfono: 988 38 81 10.

IV MUESTRA DE COREÓGRAFOS VASCOS

El día 17 de abril, en Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa).
Información: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
Teléfono: 943 48 11 50.

VI FESTIVAL INTERNACIONAL DE TITERS PARA ADULTOS

(HELDUENTZAKO TXOTXONGILOEN NAZIOARTEKO)
 Mes de abril, en Bergara (Guipúzcoa).
Información: Ayuntamiento de Bergara.
Teléfono: 943 77 91 58 / 60.

V REPRESENTACIÓN TEATRAL

"OS MARTIRES DE CARRAL"
 El día 26 de abril, en Carral (A Coruña).
Información: Ayuntamiento de Carral.
Teléfono: 981 67 25 80.

EXPOSICIONES

VI EXPOSICIONES

Desde el mes de abril, en Monda (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Monda.
Teléfono: 952 45 70 69

IX EXPOSICIONES

Mes de abril, en Santillana del Mar (Cantabria).
Información: Ayuntamiento de Santillana del Mar.
Teléfono: 942 81 80 75.

III EXPOSICIÓN "BODAS EN EL VALLE DE BIELSA".

FOTOGRAFÍA RETROSPECTIVA
 Desde el mes de abril, en Bielsa (Huesca).
Información: Ayuntamiento de Bielsa.
Teléfono: 974 50 10 00.

EXPOSICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Mes de abril, en Mora (Toledo).
Información: Ayuntamiento de Mora.
Teléfono: 925 30 00 25.

CONCURSOS Y PREMIOS

XX CONCURSO DE CUENTO CORTO

Desde el mes de abril, en Laguna de Duero (Valladolid).
Información: Ayuntamiento de Laguna de Duero.
Teléfono: 983 54 00 58.

XXXVII PREMIO INTERNACIONAL DE CUENTOS "LENA"

Mes de abril, en Lena (Asturias).
Información: Ayuntamiento de Lena.
Teléfono: 985 49 04 17.

IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Desde el mes de abril, en Xirivella (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Xirivella.
Teléfono: 96 379 17 44.

XXXI PREMIOS "CIUDAD DE ALCALÁ"

Desde el mes de abril, en Alcalá de Henares (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Teléfono: 91 888 33 00.

XIX CONCURS DE TEATRE "VILA DE MISLATA"

Desde el mes de abril, en Mislata (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Mislata.
Teléfono: 96 359 67 55.

XXIX "JUSTAS POÉTICAS CASTELLANAS" DE LAGUNA DE DUERO

Desde el mes de abril, en Laguna de Duero (Valladolid).
Información: Ayuntamiento de Laguna de Duero.
Teléfono: 983 54 00 58.

V PREMIO GENIL DE LITERATURA

Desde el mes de abril, en Granada.
Información: Diputación Provincial de Granada.
Teléfono: 958 24 73 65 / 6.

XX CONCURSO "CARTEL DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LAGUNA DE DUERO"

Mes de abril, en Laguna de Duero (Valladolid).
Información: Ayuntamiento de Laguna de Duero.
Teléfono: 983 54 00 58.

XVI CERTAMEN INFANTIL DE DIBUJO

Desde el mes de abril, en Laguna de Duero (Valladolid).
Información: Ayuntamiento de Laguna de Duero.
Teléfono: 983 54 00 58.

VIII PREMIO NACIONAL DE POESÍA "POETA MARIO LOPEZ"

Mes de abril, en Bujalance (Córdoba).
Información: Ayuntamiento de Bujalance.
Teléfono: 957 17 00 80.

V CONCURSO CUENTOS

Desde el mes de abril, en Orgaz (Toledo).
Información: Ayuntamiento de Orgaz.
Teléfono: 925 31 73 65.

XVII CONCURS DE FOTOGRAFÍA CIUTAT DE CULLERA

El día 17 de abril, en Cullera (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Cullera.
Teléfono: 96 172 46 16.

**VI CONCURSO FOTOGRÁFICO
"CÁNDAMO Y SUS RINCONES"**

Desde el mes de abril, en Candamo (Asturias).

Información: Ayuntamiento de Candamo.
Teléfono: 985 82 80 56.

**III CONCURSO DE POESÍA
"DÍA DE LA CRUZ"**

El día 23 de abril, en Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Información: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.
Teléfono: 953 45 10 00.

**IV CONCURSO DE RELATOS CORTOS
"TOMÁS SERAL Y CASAS"**

El día 23 de abril, en Alagón (Zaragoza).

Información: Ayuntamiento de Alagón.
Teléfono: 976 61 04 24.

**VI CERTAMEN DE POESÍA Y RELATO
CORTO DE ALTORRÍCÓN**

El día 23 de abril, en Altorricón (Huesca).

Información: Ayuntamiento de Altorricón.
Teléfono: 974 42 50 02.

**XXVII CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA
"FIESTA DEL OLIVO"**

Mes de abril, en Mora (Toledo).

Información: Ayuntamiento de Mora.
Teléfono: 925 30 00 25.

**VIII CONCURSO DE PESCA INFANTIL Y
JUVENIL**

El día 23 de abril, en Salas de los Infantes (Burgos).

Información: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
Teléfono: 947 38 00 21.

**XLIV DESFILE-CONCURSO DE CARROZAS,
CARROS ENGALANADOS Y COMPARSAS**

El día 25 de abril, en Mora (Toledo).

Información: Ayuntamiento de Mora.
Teléfono: 925 30 00 25.

OTROS ACTOS**VI TRIÁNGULO MANRIQUEÑO**

Mes de abril, en Uclés (Cuenca).

Información: Ayuntamiento de Uclés.
Teléfono: 969 13 50 51.

III TALLER DE CANT VALENCIÀ D'ESTIL

Desde el mes de abril, en Mislata (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Mislata.
Teléfono: 96 359 67 55.

III TALLER DE FOTOGRAFÍA

Mes de abril, en Altorricón (Huesca).

Información: Ayuntamiento de Altorricón.
Teléfono: 974 42 50 02.

**III CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNA-
CIONAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL**

El día 2 de abril, en Rascafría (Madrid).

Información: Ayuntamiento de Rascafría.
Teléfono: 91 869 19 47 / 11 17.

X FERIA DE ARTESANÍA

Mes de abril, en Darnius (Girona).

Información: Ayuntamiento de Darnius.
Teléfono: 972 53 50 15.

XIV FIESTA DE LA OSTRÁ

Mes de abril, en el Concello de Soutomaioir (Pontevedra).

Información: Concello de Soutomaioir.
Teléfono: 986 70 51 06 / 14.

XXII "JUICIO Y QUEMA DEL JUDAS"

El día 3 de abril, en Torremenga (Cáceres).

Información: Ayuntamiento de Torremenga.
Teléfono: 927 46 03 35.

**III "FIRA GARNATXA I BRUNYOL"
DE GARRIGUELLA**

El día 3 de abril, en Garriguella (Girona).

Información: Ayuntamiento de Garriguella.
Teléfono: 972 53 00 93.

XXV FERIA DEL LIBRO DE ALGECIRAS

Mes de abril, en Algeciras (Cádiz).

Información: Ayuntamiento de Algeciras.
Teléfono: 956 63 00 36 / 03 02.

IV COLOQUIOS DE HISTORIA DE BERJA

Mes de abril, en Berja (Almería).

Información: Ayuntamiento de Berja.
Teléfono: 950 49 25 91.

VI FERIA DE ABRIL

Mes de abril, en Villarejo de Salván (Madrid).

Información: Ayuntamiento de Villarejo de Salván.
Teléfono: 91 874 40 02.

VII CUENTOS Y LEYENDAS

Mes de abril, en Alegría-Dulantzi (Álava).

Información: Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi.
Teléfono: 945 42 00 27.

**X ENCUENTRO DE SOLIDARIDAD CON
LOS PUEBLOS DE AFRICA (ESPAL)**

Mes de abril, en Santa Lucía (Las Palmas de Gran Canaria).

Información: Ayuntamiento de Santa Lucía.
Teléfono: 928 72 72 33 /34.

**III CURSILLO DE DOCE SESIONES
"APRENDIENDO A VIVIR MEJOR"**

Desde el mes de abril, en Cadreita (Navarra).

Información: Ayuntamiento de Cadreita.
Teléfono: 948 83 60 11.

XIX JORNADAS CULTURALES DE BALLOBAR

Mes de abril, en Ballobar (Huesca).

Información: Ayuntamiento de Ballobar.
Teléfono: 974 46 10 01.

V DÍA DE LA BICICLETA

El día 18 de abril, en Bienvenida (Badajoz).

Información: Ayuntamiento de Bienvenida.
Teléfono: 924 50 60 11.

VII DÍA DEL LIBRO

Mes de abril, en Totana (Murcia).

Información: Ayuntamiento de Totana.
Teléfono: 968 42 25 56.

X SEMANA CULTURAL

Mes de abril, en Salas de los Infantes (Burgos).

Información: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
Teléfono: 947 38 00 21.

**SEMANA SANTA EN VILLANUEVA DEL
ARZOBISPO**

Mes de abril, en Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Información: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.
Teléfono: 953 45 10 00.

IV SEMANA DEL LIBRO

Mes de abril, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Información: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.
Teléfono: 91 861 13 08 / 09.

III SEMANA DEL LIBRO

Mes de abril, en Fuente del Maestre (Badajoz).

Información: Ayuntamiento de Fuente del Maestre.
Teléfono: 924 53 01 25 / 50.

**SEMANA SANTA EN ESPARTINAS:
NOVENA Y PREGÓN**

Mes de abril, en Espartinas (Sevilla).

Información: Ayuntamiento de Espartinas.
Teléfono: 95 411 37 38.

III JORNADAS JURÍDICAS DE ESTEPONA

Mes de abril, en Estepona (Málaga).

Información: Ayuntamiento de Estepona.
Teléfono: 952 80 27 58 / 79 05 00.

V "DÍA DEL LLIBRE"

El día 23 de abril, en Alcudia (Illes Balears).

Información: Ayuntamiento de Alcudia.
Teléfono: 971 54 80 71.

XII DÍA DEL LIBRO

El día 23 de abril, en Oropesa (Toledo).

Información: Ayuntamiento de Oropesa.
Teléfono: 925 45 02 18 / 43 00 02.

V FERIA DEL LIBRO

Mes de abril, en Archidona (Málaga).

Información: Ayuntamiento de Málaga.
Teléfono: 952 71 40 61 / 41 37.

XX FERIA DEL LIBRO

Desde el mes de abril, en Alcalá de Henares (Madrid).

Información: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Teléfono: 91 888 33 00.

XXI FIESTA DEL LIBRO

El día 23 de abril, en San Lucía (Las Palmas de Gran Canaria).

Información: Ayuntamiento de Santa Lucía.
Teléfono: 928 72 72 33 / 34.

X "MES DAS LETRAS"

Desde el mes de Abril, en Muros (A Coruña).

Información: Ayuntamiento de Muros.
Teléfono: 981 76 22 94.

**IV CONCENTRACIÓN DE BANDOS DE
MOROS Y CRISTIANOS**

Mes de abril, en Benamaurel (Granada).

Información: Ayuntamiento de Benamaurel.
Teléfono: 958 73 30 11.

IV FERIA DEL COLECCIONISMO

Mes de abril, en Estepona (Málaga).

Información: Ayuntamiento de Estepona.
Teléfono: 952 80 27 58 / 79 05 00.

**III SEMANA DEL LIBRO INFANTIL
Y JUVENIL**

Mes de abril, en Brunete ((Madrid).

Información: Ayuntamiento de Brunete.
Teléfono: 91 815 81 39 / 81 43.

**VIII ENCUENTRO LITERARIO
EN LOS PEDROCHES**

Mes de abril, en Dos Torres (Córdoba).

Información: Ayuntamiento de Dos Torres.
Teléfono: 957 13 40 01 / 97.

**XI COLOQUIO INTERNACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN DE CERVANTISTAS**

Mes de abril, en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Información: Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.
Teléfono: 926 36 00 24.



Cristóbal Halffter, músico

"Villafranca del Bierzo, como punto de partida"

P ¿Satisfecho por la acogida que ha tenido su ópera "Don Quijote"?

R Muy satisfecho, porque ha gustado a las personas que a mi me hubiera gustado que gustara y ha disgustado a las personas que yo sabía que iba a disgustar, pues ¿qué mejor?

P ¿Por qué una ópera en estos tiempos?

R Y ¿por qué no? La ópera es un género que está vigente: música y escena es una forma de creación artística plenamente actual.

P Pero la puesta en escena es mucho más complicada que en otros géneros.

R Sí, es una obra más larga y hay que poner en funcionamiento muchos elementos, pero, si están ahí, si se puede, ¿por qué no intentarlo?

P Quizás por eso la ópera sigue siendo minoritaria.

R Siempre lo ha sido y siempre lo será, ¿Por qué ese afán de que las cosas sean mayoritarias? Una cosa no es buena porque la consuman cincuenta millones de personas y puede ser muy buena y que la consuman tres.

P Lo que pasa es que a lo mejor muchas personas que querían presenciar una ópera no tienen acceso a ello.

R También hay mucha gente que a veces quiere ir a ver al Real Madrid y no hay entradas. Un espacio para la representación de una ópera no puede tener una capaci-

dad mayor de 2.000 personas, si no, no se oye y si hay que recurrir a amplificadores, sería mejor poner un disco.

P ¿Qué papel juega el mecenazgo?

R El de siempre. La cultura y el arte con mayúsculas solamente pueden estar subvencionados bien por entidades públicas o privadas.

P ¿Por qué eligió Don Quijote?

R Es el mito de la utopía. En unos momentos como los actuales en los que todo está tan supeditado a lo económico, al beneficio inmediato, tiene que estar vigente la utopía.

P Los libros, que son el elemento decorativo principal de la obra ¿Qué tienen que ver con la utopía?

R Los libros son el fundamento de nuestra cultura.

P Esta es su mejor obra

R Yo siempre digo que mis obras son como mis hijos. Yo tengo tres y a los tres los quiero por igual. El día que escriba una obra a la que considere la mejor ya no escribo más; ¡se acabó!

P Uno de sus hijos ha dirigido la obra ¿se han llevado bien?

R Perfectamente. Yo le confiado la obra porque es un gran director no porque sea mi hijo.

P Una vez bajado el telón en el Teatro real ¿qué camino tiene Don Quijote?

R Depende de las programaciones del resto de los teatros de ópera del mundo, que suelen cerrarse con dos y tres años de anticipación. Dentro de unos años quizás uno o dos teatros europeos y algún americano, que ya se han interesado por la obra, la representen. Las óperas tienen un camino lento. No son una comedia o una película.

P ¿Ha aumentado la sensibilidad de los españoles hacia la música?

R En los últimos treinta años, de una manera importante.

P ¿Y la de los poderes públicos?

R También, son cada vez más sensibles hacia la cultura. Soy Optimista.

P ¿Cuál es el lugar en el que mejor se encuentra, a donde siempre vuelve?

R Una casa en Villafranca del Bierzo, que es el punto de partida hacia el resto del mundo. Ha sido la residencia de la familia de mi mujer desde hace más de quinientos años, exactamente desde 1.486.

P ¿Qué música le pondría?

R La buena, la mejor, y ¿cuál es la mejor?

P ¿La que no ha escrito todavía?

R Esa, la que está todavía por escribir, la que está todavía en el mundo de la utopía. ■

Cristóbal Halffter (Madrid, 1930) es uno de nuestros más prestigiosos músicos. Además de Don Quijote, la ópera que se estrenó a finales de febrero en el Teatro Real de Madrid, ha escrito numerosas obras, entre las que cabe destacar *Sonata para violín solo* (1959) *Brechlieder* (1967), *Concierto para violín y orquesta*, *No queda más que el silencio* y *Noche Pasiva del Sentido*, entre otras. Ha dirigido también las mejores orquestas europeas y ha sido galardonado con numerosas distinciones, entre ellas el Premio Nacional de Música (1989), Caballero de las Artes y las Letras de Francia, *Bundesverdienstkreuz* de Alemania y Medalla de Oro de los Ayuntamientos de Ponferrada y Villafranca del Bierzo.

OptiBag

El Sistema más económico y flexible para solucionar la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos

LAS VENTAJAS DEL SISTEMA OptiBag:

- Evita inversiones en contenedores para las distintas fracciones.
- Evita costes adicionales por nuevas rutas y equipos de recogida para las distintas fracciones.
- Permite la separación de tantas fracciones como se deseen.
- Las plantas OptiBag son fácilmente ampliables para aumentar la producción y el número de fracciones a seleccionar.
- Notable reducción de costes respecto a los sistemas tradicionales de recogida selectiva.



Los ciudadanos introducen los diferentes tipos de basura en bolsas de distinto color.



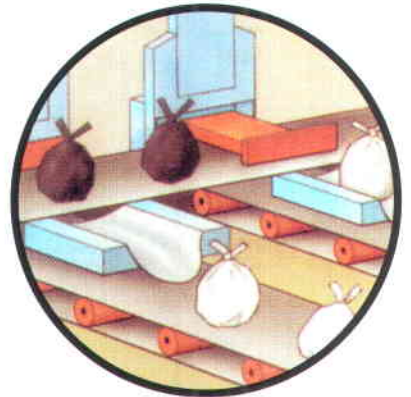
Las diferentes bolsas son depositadas en un único contenedor convencional.



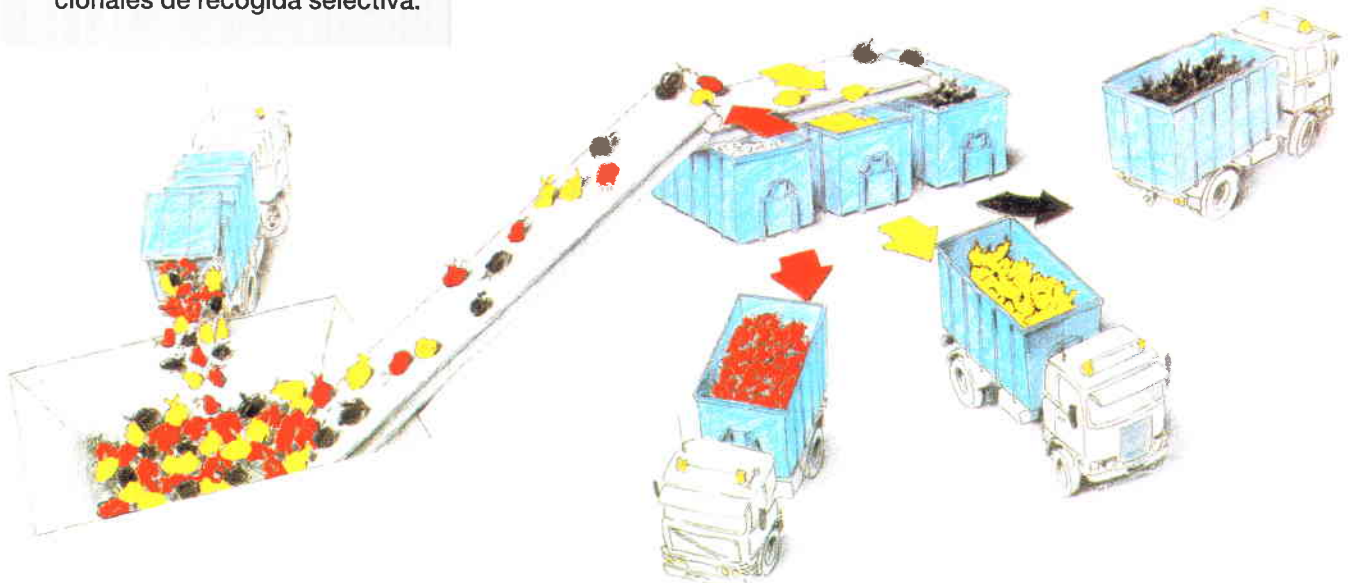
Las diferentes bolsas son transportadas por un único camión.



Los camiones descargan en un solo lugar de depósito.



El sistema patentado OptiBag, selecciona los diversos tipos de basura a través de sensores ópticos que detectan los diferentes colores de las bolsas.



 **Centralsug Ibérica, S.A.**

Soluciones tecnológicamente avanzadas en la recogida de R.S.U.

Centralsug Ibérica, S.A. es Filial Española del Grupo Sueco AB Centralsug



1998
Certificado Nº: 955666

soluciones para las administraciones locales



Cuente con toda nuestra experiencia. En Informática El Corte Inglés llevamos muchos años ofreciendo soluciones específicas para las Administraciones Locales con el objeto de facilitar y mejorar los sistemas de gestión y atención al ciudadano.

Soluciones que siempre van acompañadas de los más completos servicios de Consultoría, Implantación, Integración, Mantenimiento, Formación,... Poniendo a su disposición un equipo humano altamente cualificado, la mayor experiencia y la más alta tecnología. Informática El Corte Inglés, la solución más acertada.

Para más información llame al 902 100 365

www.ieci.es/sectorpublico

INFORMÁTICA
SOLUCIONES Y SERVICIOS
El Corte Inglés

e l v a l o r d e l a e x p e r i e n c i a